



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-199-22

Presidente: Octavio Mercado González.

Secretario: Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En modalidad mixta, de manera presencial en la Sala de Consejo Académico y en modalidad remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 13:20 horas del 1 de diciembre de 2022, inició la Sesión CUA-199-22 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario informar los avisos previos y posteriormente pasar lista de asistencia.

El Secretario comunicó que la Dra. Dina Rochman Beer, quien fue electa como representante propietaria del personal académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, inició su periodo sabático, por lo que dejó de cumplir requisitos para ser representante ante el Consejo Académico, ante lo cual se convocó al Mtro. Alejandro Rodea Chávez, quien fue electo como suplente para ocupar la representación como propietario. Cabe mencionar que el Mtro. Rodea ya fue convocado por el Comité Electoral para llevar a cabo el proceso de elección extraordinaria para cubrir vacantes ante el Consejo Académico.

Por otra parte, la Coordinadora de Sistemas Escolares informó que Emiliano Montoya González, quien fue electo como representante suplente del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, cubrió la totalidad de créditos de su plan de estudios, por lo que deja de ser representante.

A continuación, se pasó lista de asistencia para verificar el quórum; al inicio de la Sesión se constató la presencia de 24 integrantes y en el transcurso de la misma, la presencia de las siguientes personas.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

1. Octavio Mercado González. Presidente del Consejo Académico.
Gerardo Francisco Kloss Secretario del Consejo Académico.
Fernández del Castillo.

- | | |
|---|---|
| 2. Gloria Angélica Martínez de la Peña. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Gabriel Pérez Pérez. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Margarita Espinosa Meneses. | Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Carlos Roberto Jaimez González. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo. | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Nohra Elsy Beltrán Vargas. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Rafael Calderón Contreras. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. José Luis Sampedro Hernández. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Alejandro Araujo Pardo. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del personal académico:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 14. Gustavo Rojas Bravo. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Carlos Rodríguez Lucatero. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Alejandro Rodea Chávez. | Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Alejandra García Franco. | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 19. Leonardo Díaz Abraham. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 20. Alejandro Vega Godínez. | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |

Representantes del alumnado:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 21. Jorge Antonio Castro Sánchez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 22. Andrea Sánchez Rodríguez. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 23. Carlos Alberto Campos Flores. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 24. Brenda Aguirre Nápoles. | Representante propietaria del Departamento de Estudios Institucionales. |

Representantes del personal administrativo:

- | | |
|--|----------------------------|
| 25. Dulce Rocío Ochoa Rosales. | Representante propietaria. |
| 26. Karla Patricia Vizcarra Villagrán. | Representante propietaria. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente recordó que los documentos que sustentan el Orden del Día de la Sesión fueron publicados en la página de internet de la Unidad. El Orden del Día incluye los puntos relacionados con la declaración e instalación de una persona representante del alumnado ante el Consejo Académico; la elección de personas representantes suplentes del alumnado, personal académico y personal administrativo para cubrir vacantes ante Colegio Académico; el Dictamen de la Comisión encargada de Revisar las Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación y el Informe de Rectoría de Unidad.

Así como dos puntos que están asociados al Consejo Editorial, pero solicitó se retirara el punto número 8: "Ratificación, en su caso, de los integrantes del Consejo Editorial propuestos por el Rector de Unidad, de conformidad a lo señalado en el artículo 38, fracción XIII, del Reglamento Orgánico". Esto debido a que, no solamente no se envió a tiempo la documentación con los *curriculum vitae* de las personas propuestas, sino porque esto requería de una reunión de concertación previa con la directora y los directores de división, que por diversos motivos no se pudo llevar a cabo.

Preguntó si había algún comentario respecto a la propuesta de Orden del Día. No hubo y solicitó votar la aprobación del Orden del Día con el retiro del punto 8, lo cual hace que la numeración de los siguientes puntos se recorra. Se aprobó el Orden del Día con 23 votos a favor y hubo una abstención.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-198-22, celebrada el 27 de octubre de 2022.
4. Declaración e instalación de la representante del alumnado del Departamento de Estudios Institucionales, electa en el tercer proceso extraordinario para cubrir vacantes ante el Consejo Académico para lo que resta del periodo 2021-2023, a partir del Acta que presenta el Comité Electoral.
5. Elección de las personas representantes suplentes del alumnado, personal académico y personal administrativo para cubrir las vacantes ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2021-2023, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar las Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa y proponer las modificaciones que considere pertinentes.
7. Presentación del Informe de actividades del Mtro. Octavio Mercado González, Rector de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente al año 2021.
8. Presentación del Informe anual de actividades del Consejo Editorial, correspondiente al año 2021, con fundamento en la política 2.2.11 de las Políticas Operativas Editoriales de la Unidad Cuajimalpa.
9. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-199-22

Aprobación del Orden del Día.

- 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-198-22, CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2022.**

El Presidente comentó que en la Sesión CUA-198-22 se aprobó el Proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa y se presentó un asunto general respecto a las complicaciones en el proceso de inscripciones, el cual se retomará en los asuntos generales de la presente Sesión para comentar qué ha pasado con ese caso.

No hubo comentarios al Acta y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-199-22

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-198-22, celebrada el 27 de octubre de 2022.

4. DECLARACIÓN E INSTALACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL ALUMNADO DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES, ELECTA EN EL TERCER PROCESO EXTRAORDINARIO PARA CUBRIR VACANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2021-2023, A PARTIR DEL ACTA QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente solicitó al Presidente del Comité Electoral informar sobre el proceso.

Carlos Alberto Campos comentó que, en cumplimiento de los artículos 31 y 33 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Comité Electoral presenta al Consejo Académico el Acta correspondiente al proceso de la tercera elección extraordinaria para cubrir las vacantes de representantes del personal académico, del alumnado y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa para lo que resta del periodo 2021-2023, realizado el 23 de noviembre de 2022, conforme a los siguientes antecedentes.

El Consejo Académico en la Sesión CUA-182-21, celebrada el 17 de mayo del 21, integró el Comité Electoral con Bernardo Bolaños Guerra, Gustavo Manuel Cruz Bello, Carlos Alberto Campos Flores y Samantha Rossy Flores Castillo. Posteriormente, en la Sesión celebrada el 23 de septiembre del 2022, se integró Dina Rochman Beer y Dulce Rocío Ochoa Rosales.

Cabe señalar que Bernardo Bolaños Guerra, Gustavo Manuel Cruz Bello, Samantha Rossy Flores Castillo y Dina Rochman Beer perdieron su calidad de representantes ante el Consejo Académico. En el caso de Gustavo Manuel Cruz Bello y Dina Rochman Beer fueron reemplazados por sus suplentes, Leonardo Díaz Abraham y Alejandro Rodea Chávez, respectivamente. Bernardo Bolaños y Samantha Rossy Flores no tenían suplente. Así que el Comité Electoral actualmente se encuentra integrado por Carlos Alberto Campos Flores, como Presidente, Leonardo Díaz Abraham, Dulce Rocío Ochoa Rosales y Alejandro Rodea Chávez.

En la Convocatoria para elecciones solamente se recibió la solicitud de registro de Brenda Aguirre Nápoles para cubrir la vacante de representante del alumnado del Departamento de Estudios Institucionales. Los resultados de la votación fueron: 22 votos a favor de la persona inscrita, una abstención y un total de votos emitidos de 23.

Asimismo, mencionó que los resultados, conforme a lo señalado en la Convocatoria, se publicaron en la página elección.cua.uam.mx y el cómputo de votos fue transmitido el 23 de noviembre del 2022.

El Presidente señaló que todavía hay algunas vacantes en este órgano colegiado, por lo que valdría la pena hacer el llamado a la comunidad para fomentar la participación. Recordando que quedan muy pocos meses de esta representación y que en los primeros meses del 2023 estaremos volviendo a convocar, ahora sí, por un periodo de dos años para la siguiente representación del Consejo Académico; pero sería importante para no detener el trabajo de comisiones, tener completa la representación.

No hubo comentarios respecto al Acta o al proceso y quedó instalada Brenda Aguirre Nápoles como representante del alumnado del Departamento de Estudios Institucionales.

Nota CUA-01-199-22

Declaración e instalación de Brenda Aguirre Nápoles como representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Institucionales ante el Consejo Académico por lo que resta del periodo 2021-2023.

5. ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES SUPLENTE DEL ALUMNADO, PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CUBRIR LAS VACANTES ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2021-2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente pidió al Secretario comentar sobre el punto.

El Secretario dijo que se tendría que elegir a una persona representante suplente del alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y que la única opción en este momento era Brenda Aguirre Nápoles. Asimismo, en esta elección solamente pueden votar los representantes del sector del alumnado conforme a lo establecido por el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente preguntó a Brenda Aguirre si estaba de acuerdo con ser postulada como representante suplente ante el Colegio Académico. Brenda estuvo de acuerdo y se procedió a la votación. Fue electa por el voto unánime de los representantes del alumnado presentes en la Sesión.

El Presidente reiteró el llamado a la participación de los distintos sectores de la comunidad, particularmente del alumnado, ya que, como se ha informado en avisos previos, varios de los representantes del sector del alumnado dejaron de cumplir requisitos para ser representantes por haber cubierto la totalidad de sus créditos y, en consecuencia, perdieron la calidad de integrantes del alumnado.

Retomando el punto de la elección de suplentes, el Secretario dijo que en el caso de la elección de suplente del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, había dos posibles candidatos: Carlos Rodríguez Lucatero y Alejandro Rodea Chávez. Entonces, las opciones de procedimiento que se tendrían serían que Alejandro Rodea y Carlos Rodríguez Lucatero se pongan de acuerdo entre ellos quién quiere ser candidato o que directamente el sector del personal académico elija.

Alejandro Rodea estuvo de acuerdo en postularse para representante suplente ante el Colegio Académico y el sector académico aprobó la elección por unanimidad.

En el caso de la elección de la persona representante suplente del personal administrativo, la candidata fue Dulce Rocío Ochoa Rosales y solamente se manifestaría la opinión de ella misma y de Karla Patricia Vizcarra Villagrán, quienes son las representantes del sector.

Dulce Ochoa estuvo de acuerdo en ser la representante suplente del personal administrativo y, al no estar en ese momento en la reunión Karla Vizcarra para manifestarse con la aceptación de Dulce Ochoa, quedó electa.

El Presidente señaló que será importante encontrar los mecanismos para fomentar la participación de la comunidad porque, como ya se ha dicho en otras ocasiones, el funcionamiento de la UAM depende de la participación de los distintos sectores en los órganos colegiados a los cuales les toca tomar muchas decisiones para la vida cotidiana de la Universidad.

Acuerdo CUA-03-199-22

Elección de las personas representantes suplentes ante el Colegio Académico, para lo que resta del periodo 2021-2023, conforme a lo siguiente:

Personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Alejandro Rodea Chávez.

Alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
Brenda Aguirre Nápoles.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS PARA LA GESTIÓN, CREACIÓN, MODIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIDAD CUAJIMALPA Y PROPONER LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.

El Presidente solicitó al Secretario del Consejo Académico comentar sobre el trabajo de la Comisión.

El Secretario dio lectura al Dictamen de la Comisión en el cual se señala que el Consejo Académico en su Sesión 195, celebrada el 3 de mayo, integró la Comisión. Refirió que revisar periódicamente estas Políticas Operativas es una obligación, por lo que se dio cumplimiento a esa formalidad.

La Comisión estuvo formada por: José Campos Terán, Samantha Rossy Flores Castillo, Carlos Roberto Jaimez González, Gustavo Rojas Bravo, Cynthia Gabriela Sámano Salazar y Andrea Sánchez Rodríguez. Como asesores: Gloria Angélica Martínez de la Peña, Gabriel Pérez Pérez y José Luis Sampedro Hernández. Y se fijó como fecha límite para emitir el dictamen el 28 de septiembre de 2022.

La representante del alumnado de Ciencias Naturales acumuló 3 faltas consecutivas, pero como la Sesión era el 23 de septiembre de 2022 y el mandato caducaba el día 28, se acordó ya no nombrar a otra persona. La Comisión contó con los documentos de base que fueron la Legislación Universitaria y las Políticas Operativas aprobadas por este mismo Órgano el 18 de diciembre de 2019 en la Sesión CUA-165-19.

La Comisión se reunió el 17 de mayo; 13 y 26 de julio; 23 de agosto; 21 y 28 de septiembre del 2022. En la fecha de su última reunión, concluyó su trabajo con la firma del Dictamen.

“Consideraciones:

1. Que la pertinencia de revisar las Políticas Operativas deriva de la necesidad de hacer una actualización acorde con el contexto vigente de la Unidad Cuajimalpa, la incorporación de lenguaje incluyente y facilitar la emisión de los lineamientos divisionales; así como en el caso particular de Cuajimalpa, el proceso mismo de creación de las Áreas.
2. Que actualmente una Comisión de Colegio Académico ha sometido a consulta de la comunidad universitaria una propuesta de reforma al Reglamento Orgánico y a otras disposiciones relacionadas con la carrera académica, la cual abriría la

puerta a un proceso muy complejo de cambios y redefiniciones de la forma en que la Universidad lleva a cabo las funciones sustantivas, por lo que cualquier debate que se realice en esta materia está subordinado a la decisión que en su momento tome el Colegio Académico.

3. Que la Unidad Cuajimalpa no cuenta con áreas y que la integración de estas áreas deberá atender a sus características específicas, dentro del marco de la Legislación Universitaria, pero tomando en cuenta los rasgos innovadores de esta Unidad en particular y su proyección hacia el futuro.
4. Que la esencia del área debería ser la reunión de académicos para desarrollar temas y analizar problemas de interés común, y por ello no deben ser únicamente áreas de investigación, sino áreas académicas que fomenten el trabajo colaborativo y aborden todas las funciones sustantivas de la Universidad.
5. Que es necesario no solamente impulsar el uso común de espacios y equipamiento, sino que es pertinente que se reconozca claramente que los espacios y equipos de trabajo académico no sean de uso exclusivo de un área, de un grupo de trabajo o de una persona, sino de los departamentos, de las divisiones, de la Unidad, e incluso de toda la Universidad.
6. Que la discusión de las áreas, su integración, estructura y funciones son un proceso en curso, por lo que, si bien la Comisión da cumplimiento en tiempo y forma a su mandato, al hacer la revisión de las Políticas Operativas en el contexto y de acuerdo con el mandato de la Legislación Universitaria vigente, la Comisión considera que la Unidad Cuajimalpa debería continuar con la discusión y abrir espacios para reflexionar sobre el papel de las áreas en la integración, operación y desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente Dictamen.

PRIMERO

Se recomienda al Consejo Académico aprobar las modificaciones a las Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación de la Unidad Cuajimalpa.

SEGUNDO

Se recomienda al Consejo Académico integrar una Comisión que continúe con la discusión sobre este tema de las áreas, modelando las distintas rutas de que dispone la Unidad Cuajimalpa para crear sus áreas e integrarse al proceso de modificación de la carrera académica en el conjunto de la Universidad, a partir de las especificidades de su modelo académico y en el marco de la desconcentración funcional y administrativa.”

Agregó que el dictamen fue aprobado por unanimidad por José Campos Terán, Samantha Flores Castillo, Carlos Roberto Jaimez, Gustavo Rojas Bravo, Cynthia Gabriela Sámano Salazar y firmado por el Coordinador de la Comisión.

Asimismo, señaló que la propuesta de modificación básicamente consiste en sustituir el concepto de Áreas de Investigación por el concepto de Áreas, que es más amplio y no está acotado solo a la investigación, sino que puede abarcar las tres funciones sustantivas de la Universidad.

Además, con la idea de optimizar los recursos de la Unidad, se reitera la importancia en priorizar el uso común de espacios; se reconoce el trabajo de los técnicos académicos en el desarrollo de las funciones sustantivas, por lo que se agrega la posibilidad de que los técnicos académicos formen parte del núcleo básico de las Áreas; asimismo, se incorpora el lenguaje incluyente y no sexista en atención al numeral 1.6 de las Políticas transversales para erradicar la violencia por razones de género.

Para concluir comentó que la esencia de las Políticas, independientemente de que sí se está presentando un texto modificado, actualizado, corregido, transversalizado, es que Cuajimalpa tendría que mantener abierto el debate de para qué queremos Áreas; además de estar un poco a la espera de los insumos que genere la Comisión de Carrera Académica del Colegio.

Gustavo Rojas dijo que la Comisión tuvo un trabajo muy interesante porque se fue avanzando en los lineamientos que se presentan, pero de repente aparece esta discusión que genera la Comisión de Carrera Académica del Colegio Académico que pone a consideración la posibilidad de reconceptualizar las Áreas de Investigación para ser Áreas Académicas que abarquen las tres funciones sustantivas de la Universidad.

Refirió que la propuesta de la mencionada Comisión está pendiente de entrar a consideración del Colegio Académico y será un giro estratégico en la UAM que puede trazar sus próximos 20 años de reorganizar sus funciones sustantivas a partir de esa propuesta.

Señaló que dentro de las hipótesis más importantes que tiene la Universidad y que está manifestada en la exposición de motivos del Reglamento Orgánico es la figura de la departamentalización. El cambio de las Áreas de Investigación a Áreas Académicas que abarquen las tres funciones sustantivas significa un replanteo de toda la estructura departamental que es la estructura básica de la Universidad.

En ese sentido, la Unidad Cuajimalpa tiene una memoria completa de la evolución de sus departamentos y sería muy importante iniciar un autoestudio institucional convocado por este Consejo Académico para que los departamentos y las divisiones puedan reconstruir, en un autoestudio, cómo han evolucionado en estos 17 años nuestros departamentos y qué problemas están sin resolver; cuáles son los modelos de departamentos que tenemos por delante, porque cambiándose esta figura de las

áreas, se obliga a redefinir los vínculos con la docencia, es decir, cuál va a ser los vínculos de las áreas académicas con las licenciaturas, los posgrados, la asignación de los tiempos de los profesores, con la investigación.

Asimismo, la función nunca desconcentrada de la preservación y difusión de la cultura abre un campo muy interesante que hay que experimentar, desarrollar y establecer los vínculos con las áreas. Además, una figura clave que estaría detrás de esto, no sólo las tres funciones sustantivas, sino que además hay un factor muy importante que es la gestión académica y la función de gestión, cómo se van a trabajar los procesos de dirección de las funciones en una cuestión en la cual los distintos profesores de los departamentos van a tener sus nichos en estos espacios. Tenemos la figura ya de los jefes de área que nunca ha podido ser implementada en Cuajimalpa.

Recordó que en la Unidad Cuajimalpa no se han constituido áreas, en un principio porque los departamentos no cumplían el número mínimo que se requería, la reglamentación establecía 5 profesores por área y los departamentos no alcanzaban a juntar ese número. Posteriormente aparecieron factores coyunturales; aquí teníamos la presencia destacada del Dr. Julio Rubio, quien había impulsado muy fuertemente desde la SEP la creación de los cuerpos académicos y en las primeras planeaciones de las divisiones se promovió esa figura; sin embargo, con todo y su desarrollo, los cuerpos académicos han sido siempre entidades exógenas a la Universidad, es decir, no están dentro de la reglamentación de la Universidad.

En este contexto es muy importante que en el marco de esta Comisión se pueda abrir una discusión sobre estos problemas y sería interesante seguir discutiendo cómo ha funcionado en la vida de la UAM Cuajimalpa la estructura departamental y a partir de ahí cómo puede enfrentar un futuro en el cual va a tener que trabajar y diferenciar su funcionamiento interno hacia las tres funciones sustantivas; replantear los vínculos en la docencia de las áreas, los profesores de las áreas y las divisiones, su vínculo con los posgrados y con las licenciaturas.

Pero será necesario conocer la experiencia de lo que hemos hecho en este tiempo y afortunadamente podemos hacerlo. No pueden reconstruir su historia ninguna de las tres unidades iniciales porque los departamentos, pues por razones inevitables, la mitad del personal ya no está ahí, las memorias de reconstruir casi 50 años no es lo mismo que reconstruir las memorias del funcionamiento de 17 años, los cuales en Cuajimalpa los tenemos documentados.

Una vez que tengamos la información nos ayudará a saber cuáles son nuestras prioridades y cómo enfrentamos esta parte en la cual también tenemos experiencia acumulada, los vínculos con el entorno, a partir de estas funciones de la preservación y difusión de la cultura. Por otra parte, la gestión como un problema clave que va a dar vuelta en torno a esto, que significa repensar cosas. Pero para repensar la cuestión más importante es evaluar hasta dónde hemos llegado y qué es lo que tenemos.

Gabriel Pérez dijo que, al revisar el documento, el trabajo de la Comisión no nada más se centró en la idea de Áreas de Investigación, sino en ampliar la idea de las áreas para que pudieran trabajarse o estuvieran incluidas las tres funciones sustantivas. También se incluyeron a los técnicos académicos que, por lo menos en la División de CSH, son una pieza importante de la investigación, principalmente de dos departamentos. Asimismo, se mantuvo la idea de una organización flexible para que la investigación pudiera organizarse, de tal forma que pudieran construirse áreas que fueran interdepartamentales, o interdivisionales, o hasta entre unidades, y pudiera contarse con una estructura que favorezca la posibilidad de un intercambio y colaboración con la mayoría de los profesores, profesoras de las otras divisiones, o departamentos o unidades para poder colaborar a la investigación.

Angélica Martínez comentó que participó como asesora de la Comisión, pero en las últimas reuniones ya no le fue posible asistir debido a que tuvo demasiados empalmes de horarios. Preguntó si con la modificación a las Políticas las comisiones que se encontraban trabajando en lineamientos particulares para la creación de áreas tendrían que modificar su mandato.

Por otra parte, en la propuesta de modificación, específicamente en el punto 4, relacionado con los documentos para la creación de un área, en la fracción VIII, que dice “Líneas de investigación del área propuesta y cómo se asocian con los proyectos de investigación vigentes y con las líneas de investigación de los departamentos, de las divisiones y de las unidades”. De acuerdo con el dictamen y con lo que se ha expuesto, dado que las áreas ahora no estarían nada más sujetas a la cuestión de la investigación, sino, más bien, que son áreas académicas que están vinculadas a las tres funciones sustantivas. La especificidad del numeral solamente hace referencia a la investigación, pero no da puntualizaciones sobre cómo se aseguraría el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia y de difusión y preservación de la cultura.

Por lo que, si se tiene que modificar el mandato de la comisión divisional que está trabajando los lineamientos particulares, haría falta especificidad sobre qué tendrían que estar haciendo ahora estas comisiones respecto de los tres ámbitos de las funciones sustantivas, ya que el documento solamente da especificidad sobre la función sustantiva de investigación. Entonces, la duda es si hay que modificar el mandato de las comisiones divisionales, con base en qué criterios de este órgano colegiado se estaría orientando la discusión de la comisión divisional.

Alejandro Rodea señaló que en la exposición de motivos de las Políticas Operativas, en el tercer párrafo, se menciona que se reconoce el trabajo de los técnicos académicos, a secas, en el desarrollo de las funciones sustantivas, lo cual es muy adecuado; sin embargo, en el numeral 5 dice que deben ser profesores titulares o asociados o técnicos académicos titulares. Es decir, aquí especifica que los técnicos académicos deben ser titulares, por lo que sugirió que podría ampliarse a todos los técnicos académicos siempre y cuando sean por tiempo indeterminado.

Carlos Rodríguez dijo que sonaba muy interesante que se integren, aparte de la investigación, las otras funciones sustantivas, pero preguntó si el cambio sería solo para Cuajimalpa o si se sometería a Colegio Académico para que cambie en todas las unidades. Asimismo, preguntó si crear áreas de investigación para homologar estructuralmente u organizacionalmente Cuajimalpa con respecto a las otras unidades generaría algún problema y cómo impacta el cambio de nombre de áreas de investigación a áreas para hacer que un posgrado entre al PNPC, ¿qué espera el CONACYT ver como estructura?, ¿un área o un área de investigación?

El Presidente dijo que respondería algunas de los cuestionamientos y después pediría a los integrantes de la Comisión hacer algún comentario sobre lo que comentaba Angélica Martínez respecto a investigación y docencia o la necesidad de escribir alguno de estos elementos.

Respecto a lo comentado por Carlos Rodríguez Lucatero, dijo que la discusión de Cuajimalpa está empalmada con la discusión que lleva la Comisión de Carrera Académica del Colegio Académico, la cual lleva trabajando varios años y tiene un mandato sumamente amplio y justamente en estos momentos acaba de terminar una fase más de su trabajo con una propuesta de dictamen parcial respecto al artículo tercero del Reglamento Orgánico que describe la estructura y la organización de la Universidad, justamente para darle un lugar a esta noción de áreas académicas, no únicamente de investigación.

La propuesta se estaría presentando en una próxima Sesión del Colegio Académico y va en esta misma orientación, el reconocimiento de que las funciones sustantivas están integradas, de que el personal académico no únicamente hace o docencia o investigación, sino que hace ambas y que también tiene actividades de preservación y divulgación de la cultura. Pensar funciones de esta manera totalmente imbricadas nos va a ayudar, además, a reconocer y avanzar en otro tipo de discusiones agendadas para más adelante, respecto a cómo el TIPPA y otras instancias reconocen estas funciones y de qué manera se generan los acuerdos para llevarlas adelante.

Respecto al comentario acerca de los posibles impactos, hay un impacto interno que ya comenzó a revisar el Abogado General, justamente en de qué manera la noción de Área de Investigación al ser sustituida por Área Académica o por un concepto más amplio tiene impacto no únicamente en el Reglamento Orgánico, sino en el resto de la Legislación Universitaria. Ya se hizo esa revisión transversal y poco a poco se irán haciendo las actualizaciones necesarias para poder cubrir las implicaciones de esa modificación.

En cuanto a las evaluaciones externas, para CONACYT es indistinto si tenemos áreas académicas o de investigación, comenzando porque en Cuajimalpa tenemos ya posgrados en el Sistema Nacional de Posgrados y no tenemos áreas, sin áreas hemos podido salir adelante, básicamente, por la fortaleza curricular del personal académico, por la habilitación con la que cuentan y su trayectoria en investigación. Entonces eso no sería un problema al momento de dar este paso.

Solicitó a la Comisión hacer algún comentario a lo que señaló Angélica Martínez respecto a la necesidad o no de incluir más precisiones acerca del tema de docencia, así como a lo que comentaba Alejandro Rodea sobre la distinción entre técnicos asociados y titulares como integrantes de los núcleos de las áreas.

José Campos dijo que lo planteado por la Comisión permite trabajar y pensar en operar un área, pero con la posibilidad de que deberían de fomentarse en un nuevo bosquejo. No pensar en el concepto tradicional de área que existe en el resto de las unidades. En la Comisión se platicó mucho que Cuajimalpa ha sido en la Universidad una fuente de cambio, de movimiento y que, en este sentido, también podríamos ser punta de lanza en la creación de áreas.

No se especifica, ni se dice que tiene que haber docencia, ni nada, hasta hoy las cosas siguen como estaban antes, simplemente se plantea la posibilidad de nuevas formas o nuevas ideas que incluyan mucho más allá de la investigación. Entonces, no es que se esté mandando que las áreas tienen que ser de docencia y difusión de la cultura, no, pueden existir áreas tradicionales, llamémosles de investigación, pero también deberíamos de pensar que pudiera haber nuevas áreas en donde se incluyan otras actividades, no sólo de investigación.

Gustavo Rojas comentó que el tema de la reforma al artículo tercero del Reglamento Orgánico cruzó mucho el trabajo de la Comisión y en la fase final de la discusión era un hecho evidente los cambios que vendrían, por lo que, hoy día, incluso a lo mejor habría que dejar en suspenso el acuerdo sobre áreas de investigación en vista de que no tenemos áreas de investigación y estamos a punto de que la figura sea cambiada por áreas académicas; asimismo, hay elementos importantes, como la integración de los técnicos académicos.

También se abre un espacio de creatividad y de evaluación de qué es lo que tenemos. Insistió en la necesidad de abrir una discusión con los departamentos, porque de fondo la discusión va a girar sobre el perfil, la nueva fórmula de la departamentalización, la cual ha estado en la UAM desde su diseño, en la Ley Orgánica, como una parte muy experimental y muy de desarrollo específico. Sin embargo, no hay una evaluación, a los casi 50 años de la Universidad, del funcionamiento de los departamentos, pero Cuajimalpa sí puede hacer una evaluación de la evolución de los departamentos.

Agregó que, al no tener áreas de investigación, su impresión era que los departamentos son dispersos porque carecen de estructura y ese es un problema que hace que la vida académica esté muy atomizada y que “cada quien se la arregla como pueda”, afortunadamente nos la hemos arreglado bien porque tenemos una planta de alta competencia; sin embargo, nos enfrentamos al problema de cómo vamos a hacer para estructurar-reestructurar colectivamente estos grupos áreas en los departamentos.

Tenemos departamentos de 25-30 profesores, por lo que en el esquema de 5 personas por área podríamos tener 5 o 6 áreas por departamento. Por otra parte, cómo van a funcionar, cómo se van a estructurar, son las nuevas cuestiones que se tienen que asumir; diferenciar en su interior los departamentos, el apoyo a la investigación, a la docencia, a la difusión y preservación de la cultura. Asimismo, vamos a ver cómo compartimos, como distintos colectivos académicos, los puntos de arribo y los puntos de llegada.

Sugirió hacer una especie de autoevaluación de departamentos y divisiones, y cómo las conclusiones de esta discusión es un proceso sobre lo que hemos hecho, se refleja en esta perspectiva, es el punto más importante para el futuro plan de desarrollo de nuestra Unidad. Y esto nos va a llevar a implementar una cuestión de este tipo, la transformación que se propone la Comisión de Carrera Académica, sobre esto, fácilmente se va a llevar una década, es una cuestión de largo plazo, es una cuestión de modificar mucho la forma práctica en la que nos relacionamos al interior de la Universidad.

El Secretario comentó que el Dictamen que se está presentando viene marcado por el hecho de que había un plazo perentorio que se cumplía el 28 de septiembre para elaborar un dictamen y tener unas Políticas actualizadas. En ese sentido, la propuesta es aprobar el documento, pero sabemos que la discusión de las áreas está suspendida hasta que se discuta en Colegio Académico y se ausculte a la comunidad y, como dice Gustavo Rojas, esto va a poner de cabeza, no solamente el mandato de la Comisión Divisional, sino todas las labores sustantivas de la Universidad y toda la vida del profesorado.

En este sentido, cualquier trabajo que haga el Consejo Académico o cualquiera de los tres consejos divisionales será cancelado y sustituido en cuanto termine este debate, que, por otro lado, Gustavo Rojas tiene razón en el sentido de que es una discusión de aquí a 10 años, pero la modificación a la carrera académica nos va a pegar muchísimo. Entonces, el Consejo Divisional de CCD puede seguir trabajando en sus lineamientos particulares, pero en cuanto se aprueben los cambios se tendrán que modificar.

Respecto a la pregunta de por qué en el numeral 4 se habla de investigación y no se habla de docencia, posiblemente sea una falla técnica del propio dictamen y de la Comisión no haber agregado al numeral 4 más apartados y más anexos referentes. Por ejemplo, cuáles son las líneas de docencia o cuáles son las líneas de extensión o difusión, o de preservación de la cultura, o de los programas de docencia en los que cada profesor o las UEA en las que cada profesor puede participar. Pero es que a esto se le puede agregar todo porque, en realidad, lo único que estamos haciendo es cumplir en tiempo y forma con el dictamen; asimismo, la discusión sobre carrera académica va a seguir caminando en el Colegio Académico y va implicar que se hagan cambios a estas políticas y a lo que hagan las divisiones, y a toda la manera como funcionamos.

Sobre el numeral 4, ahí podrían caber todos los temas referentes a docencia, a extensión, a difusión, a preservación de la cultura, a servicio a la sociedad. Pero en el dictamen se dice que la recomendación es que el Consejo cree una nueva comisión que mantenga esta llama encendida en previsión de lo que sea que nos vaya a mandar el Colegio Académico y mantener esta discusión abierta. Discusión que está en carne viva en toda la Universidad y Cuajimalpa tiene la posición de ventaja de que no estaría demoliendo una estructura ya existente, estaría simplemente cambiando los planos de una estructura futura. Por eso Gustavo Rojas creo que hacía referencia a que Cuajimalpa podría ser la punta de lanza en el conjunto de toda la Universidad; de enseñarles a las unidades fundadoras para qué sirve un Área Académica en la década de 2020 a 2030 y no en la década de 1970 o de 1980.

Respecto a los técnicos académicos titulares, la razón por la que se hizo la distinción fue porque, según se discutió en la Comisión, es que las funciones contratadas de los técnicos académicos son diferentes a las de los profesores-investigadores, y que la capacidad de participar en proyectos de investigación o encabezar proyectos de investigación no son las mismas condiciones para todos los técnicos académicos que para los profesores; entonces lo que se agrega es la posibilidad de que el técnico académico titular forme parte del núcleo básico, pero en ningún lado se le está negando a ningún técnico académico la posibilidad de formar parte del área, solamente lo que sí se especificó es que pueden formar parte del núcleo básico por el perfil que tienen los técnicos académicos titulares en relación con las otras categorías de técnico académico.

Angélica Martínez comentó que sus cuestionamientos no eran una preocupación de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y que le está preocupando cambiar el mandato de la Comisión particular que está trabajando los lineamientos, tal vez no se había explicado bien. Estaba de acuerdo con la transformación de la Universidad y que esto va hacia la generación de áreas académicas, por lo que se tendría que estar discutiendo cómo se constituirían estas áreas académicas en la Unidad Cuajimalpa, pero hemos hablado de áreas departamentales, interdepartamentales e interdivisionales.

En ese sentido, si Cuajimalpa tiene la posibilidad de configurarse en esa amplitud y con esa flexibilidad, se tiene que discutir. Por lo que dijo no estaba de acuerdo en que sea solamente aprobar el dictamen por tener el sellito, porque el dictamen incluye que hay que aprobar las modificaciones y las modificaciones incluyen este punto 6 que no habla de que las áreas están vinculadas a las funciones sustantivas, solamente está ligado a la investigación y ella lo estaba viendo en ese espectro amplio.

Agregó que si Cuajimalpa tiene la posibilidad de hacer áreas académicas, divisionales, departamentales, interdivisionales e interunidades, ese es el reto que tenemos en frente, no nada más aprobar el dictamen y decir "sí, la especificidad está sobre la investigación". ¿Pero, cómo vamos a articular esas áreas académicas que enriquecerán también la discusión de Colegio? Asimismo, refirió que le preocupa que hay trabajos colegiados que se están haciendo de maneras simultánea en nivel macro y a nivel de la Unidad, por lo que sólo quería tener claridad de cómo aprobar este

dictamen repercute con el trabajo que se está haciendo en las comisiones, por lo menos en la Comisión de la DCCD.

Para concluir señaló que estaba de acuerdo en las Áreas Académicas y en discutir cómo articular las funciones sustantivas, pero la discusión anterior era: ¿Cuajimalpa tiene la posibilidad de ver las áreas de investigación, ahora nombradas áreas académicas, de una manera interconectada con las funciones sustantivas? ¿Eso va a transformar la Universidad? Y adelantándonos más a la discusión institucional ¿cómo podemos, por ejemplo, en Cuajimalpa articular un área académica interdivisional?, donde coexistan profesores de las tres divisiones, que estén convocados por aspectos de docencia, por temáticas de investigación, por cuestiones de preservación y difusión de la cultura. En ese sentido, va mucho más allá de solamente aprobar y tener el sellito, sino que hay que darle un poco más de información a las comisiones que después vendrán y que tendrán que articular su trabajo con estas políticas que son de nuestra Unidad y que sí repercuten en el trabajo de los lineamientos particulares.

El Presidente señaló que la propuesta que se hace está acorde con lo que está planteando la Comisión de Carrera Académica, sin faltar a la discreción que requiere el trabajo interno de las comisiones antes de que presenten su dictamen a los plenos de los órganos colegiados; habrá temas que afortunadamente Gustavo Rojas está en Colegio Académico y tendrá posibilidades de ir a pelear ahí por algunas cosas que sabemos que no está de acuerdo y que tienen que ver con estos señalamientos sobre áreas interdepartamentales e incluso interunidades, las cuales están planteadas desde las propuestas que se van a hacer.

Agregó que la propuesta, como se ha dicho en las últimas intervenciones, implica un replanteamiento desde la base a la forma en la que ha trabajado la Universidad, sus investigadores y su forma de agruparse para hacer proyectos y que está a tono con algunas cosas de las cuales hablaremos más adelante al presentar el informe de actividades de la Rectoría de Unidad.

Asimismo, habría que considerar, respecto a lo que comenta Angélica Martínez, que siempre vamos a tener estos empalmes, es decir, tenemos ya un documento aprobado por el Consejo Divisional de DCSH que en algún momento tenía que ser revisado de acuerdo a lo que marca la normatividad para reajustarse a los resultados de lo que aprobemos, de la misma manera el documento que se está aprobando hoy requerirá ser matizado en su siguiente revisión para ajustarse al resultado de la Comisión de Colegio Académico; eso creo que sí es inevitable por la forma en la que están organizados y sobre todo por los tiempos de discusión que tienen los distintos niveles de órganos colegiados en la Universidad, donde todo el tiempo estamos haciendo ajustes que repercuten en los otros niveles y obligan a hacer estas modificaciones y estas actualizaciones.

Entonces, sin conocer los plazos que se han puesto las comisiones de Consejo Divisional y sin que esto sea, de ninguna manera algo más allá de una opinión personal vertida dentro del punto, tal vez sería conveniente poner en pausa el trabajo de comisiones hasta tener más claridad de lo que va ocurrir, simplemente para no

repetir o duplicar algunas de las discusiones, pero esto, por supuesto, depende de los tiempos que se hayan puesto las propias comisiones para la entrega de dictámenes.

Alejandro Rodea comentó que le quedaba más claro que los técnicos académicos en general pueden participar en las áreas. Acerca del dictamen, dijo que en principio la lectura da a entender que es el resultado del trabajo de la propuesta de los lineamientos de las áreas de toda la Unidad Cuajimalpa; es decir, no es de sólo una División, lo cual aunado a lo que comenta Angélica Martínez, está desfasado del trabajo de las demás divisiones, por lo que sería pertinente continuar con el trabajo justamente de vincularlo con todas las divisiones de la Unidad para encontrar un punto intermedio.

En cuanto al punto 4, básicamente se está re-trabajando la parte de investigación como indicadores para la evaluación de las áreas y, al cambiarse a áreas a secas, no nos indica que sean áreas académicas y no se estipula tampoco con qué medio, cuáles argumentos serían los que tendrían que considerarse para esta evaluación, que más allá de una valoración positiva o negativa para las propias áreas, implican muchos aspectos, desde la asignación de recursos, el trabajo colaborativo, en cuanto a posibles áreas interunidades, lo cual implicaría también un trabajo complejo para, en su momento, algún miembro del núcleo básico sea de otra Unidad, cómo es que se asignan los recursos desde su Unidad o cómo es que se manejan estas partes y que repercuten efectivamente en el trabajo de las propias áreas en estos tres ámbitos: el de investigación, el de docencia y difusión de la cultura. Entonces, hay camino por andar todavía para poder trabajar y encontrar un punto más o menos claro, respecto a qué tendrían que tener estas modificaciones que ahora se plantean.

El Presidente señaló que valdría la pena, antes de hacer modificaciones o incluso ajustes a este documento que tenemos para aprobación, esperar al dictamen de la Comisión de Colegio Académico, porque una vez que se tenga habrá más certidumbre para saber qué movemos, qué tenemos que precisar; además que ya va a venir definido desde el propio Reglamento Orgánico y donde ahí, a partir de atribuciones y de qué es lo que se está considerando como sustantivo en la operación de las áreas, tendremos mayor información para saber qué es lo que tendría que ser evaluado.

Margarita Espinosa dijo que había dos cuestiones; una era la necesidad de aprobar y de contar con unas Políticas y la otra, el hecho del contenido del documento. Refirió que en el documento era muy contradictorio e incongruente que en la exposición de motivos se diga que se cambia a “áreas” porque es un concepto mucho más amplio y en los artículos no se advierte esa amplitud, se sigue hablando específicamente de la cuestión de investigación. Si bien, es un debate que debe seguir, y hay que esperar lo que decida Colegio Académico y siendo las políticas las que tendrían que dar orientaciones a los lineamientos divisionales, proponía que se quede como áreas de investigación; además en el documento es lo que se tiene, se sigue hablando de Áreas de Investigación.

Agregó que entendía que vamos hacia las áreas, pero proponía que siguiera el debate y cuando tengamos claridad o las propuestas de Cuajimalpa que quiere ser innovadora, pero hasta ahorita nada más está el deseo de ser innovadora porque en el documento no lo tiene.

Gustavo Rojas señaló que esta era una discusión compleja y que inevitablemente se tendrá que abordar en toda su densidad. Asimismo, insistió en que la mejor manera de planear el futuro es entender por dónde hemos pasado, hacer una evaluación de dónde estamos con los criterios que nosotros nos queramos poner. Hay tres historias distintas de cada división y de cada departamento. Paralelamente en algún momento se tendría que evaluar nuestra docencia.

Asimismo, señaló que incluso el mismo Reglamento Orgánico no habla de áreas de investigación, habla de áreas simplemente y desde su punto de vista las áreas son un elemento estratégico de la estructura de la Universidad y tal como está puesto en el Reglamento Orgánico, artículo tercero, donde se define qué es una Unidad, qué es una División, qué es un Departamento y qué es un área, donde las áreas son necesariamente departamentales. Las áreas tienen muchos proyectos de distintos tipos, no hay límite, pero no podemos mover o dejar sin estructura a los departamentos.

Reiteró que, desde su punto de vista, las áreas necesariamente son departamentales y los proyectos pueden ser interdepartamentales, interdivisionales, no hay límite alguno para eso, internacionales, nacionales, etc., y que es una discusión falsa meter en el problema de la estructura orgánica el problema de si esto es interdepartamental o no, porque esa es una forma de neutralizar la posibilidad de que los departamentos tengan estructura; además, considera que la estructura de los departamentos es obligatoria para todo el personal adscrito a los departamentos. No puede haber personal que no esté adscrito a un área; puede moverse, hacer reglas muy flexibles para que si no está a gusto se cambie a otra.

Agregó que la estructura de los departamentos es lo que hay que fortalecer y dentro de esto tendríamos que abrir espacios de discusión y discutir en serio qué implica esto para la docencia; qué implica esto para la investigación, cómo avanzamos en un esquema diferente, mucho más colectivizado y con más recursos hacia la investigación; cómo abordamos el problema de la preservación y difusión de la cultura, etc. Y sobre esto podemos modelar el futuro, modelar qué queremos y eso traducirlo en un plan de desarrollo, lo cual es una coyuntura única en la UAM; esta es la primera vez que se aborda el tema del cambio al artículo tercero del Reglamento Orgánico, entonces se puede plantear una forma distinta de funcionamiento a lo que tenemos.

El Presidente comentó que por la manera en la que se ha dado la discusión y sobre todo por el tipo de insumos con los que contamos para tomar decisiones o hacer ajustes, en este caso no valdría la pena hacer la votación en lo general y después la discusión en lo particular respecto al articulado, básicamente porque no tenemos los

insumos para poder tomar decisiones de precisión, dado que no conocemos la propuesta que se hará al Colegio Académico en las próximas semanas.

Agregó que él sería de la idea de votar el dictamen que se presenta y las Políticas como están, recordando que de no aprobarse este documento no nos quedamos sin Políticas, sino que nos quedamos con las Políticas vigentes. Es decir, lo que no pasaría es la modificación y la actualización de esas Políticas, pero tenemos las que fueron aprobadas hace unos años por este mismo órgano colegiado; por lo tanto, no quedaríamos desprovistos de un marco legal para poder resolver las cosas en caso de que no fueran aprobadas.

El Secretario coincidió en que en caso de no aprobarse las modificaciones a las Políticas, seguirían vigentes las Políticas tal como fueron aprobadas en el 2019.

El Presidente dijo que en reconocimiento al trabajo de la Comisión, considera que sí hay un primer paso de avance respecto a lo que teníamos con anterioridad y sobre todo en lo que toca al dictamen, no únicamente al documento de las Políticas, sino al segundo punto del dictamen que es la recomendación al Consejo de “integrar una Comisión que continúe con la discusión sobre el tema de las áreas, modelando las distintas rutas de que dispone la Unidad Cuajimalpa para crear sus áreas e integrarse al proceso de modificación de la carrera académica en el conjunto de la Universidad, a partir de las especificidades de su modelo académico y en el marco de la desconcentración funcional y administrativa”.

Refirió que, en ese entorno, el dictamen, además, nos da una tarea significativa para este órgano colegiado que se va a empalmar con el proceso de discusión y la autoevaluación de la cual se ha hablado que es un insumo indispensable para la construcción de un nuevo Plan de Desarrollo Institucional. En ese sentido, no veía mal el trabajo de la Comisión que además permitiría ir avanzando en la ruta hacia las modificaciones que tendremos más adelante cuando contemos ya con el nuevo marco normativo proveniente del Colegio Académico. Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó instrumentar el procedimiento de votación.

El Secretario señaló que las opciones para votar eran aprobar el dictamen o no aprobarlo. El tema es que el Dictamen contiene dos puntos, un punto sumamente fundamental para el futuro de la Unidad y un documento que no está ni siquiera terminado de cocinar. Entonces, existe la opción de no aprobar el dictamen, pero también existe la posibilidad de abrir la discusión para que hoy, o en la próxima Sesión del Consejo, se cree una Comisión que se encargue de darle seguimiento al tema o que en el momento que Colegio Académico ya tenga decidido qué va a hacer con la carrera académica, en ese momento se dispere la creación de una comisión en este Consejo Académico que retome el contenido sustantivo del dictamen y que elabore unas nuevas Políticas en el marco de todas las modificaciones que están por venir.

Agregó que las opciones podrían ser: acordar no aprobar el dictamen y crear una comisión, o no aprobar el dictamen y no crear la comisión y decidir, como órgano

colegiado, que no vamos a tocar este tema hasta que Colegio Académico nos mande un insumo. El dictamen no se puede modificar, se aprueba o no se aprueba, pero el órgano colegiado puede tomar una postura frente a este problema.

El Presidente dijo que el punto a votar sería aprobar o no aprobar; asimismo, reiteró que su posición sería aprobar, en el entendido de que esto nos permite ir dando aproximaciones sucesivas hacia un punto que ya tenemos visualizado, pero que para poder llegar a ese punto requerimos de la participación de Colegio Académico y del dictamen de otra Comisión. Pero, reiteró, este documento no va en sentido contrario a la propuesta que está haciendo la comisión de Colegio Académico, por lo que no vería mal la aprobación del dictamen.

No habiendo más comentarios se procedió a votar el Dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar las Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa y proponer las modificaciones que considere pertinentes. Se aprobó con 17 votos a favor, 4 votos en contra y una abstención.

Para concluir, el Presidente comentó que con la aprobación del Dictamen, llevará en una próxima Sesión a la conformación de esta segunda comisión de la cual habla el dictamen para continuar con la discusión sobre las áreas, sabiendo que hay un insumo en otro órgano colegiado que estará por ser presentado.

Acuerdo CUA-04-199-22

Aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de revisar las Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa y proponer las modificaciones que considere pertinentes, consistente en:

- Aprobar las modificaciones a las Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa.
- Integrar una Comisión que continúe con la discusión sobre el tema de las áreas, modelando las distintas rutas de que dispone la Unidad Cuajimalpa para crear sus áreas e integrarse al proceso de modificación de la carrera académica en el conjunto de la Universidad, a partir de las

especificidades de su modelo académico y en el marco de la desconcentración funcional y administrativa.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL MTRO. OCTAVIO MERCADO GONZÁLEZ, RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

Antes de iniciar la presentación, el Presidente se disculpó por presentar en el mes de diciembre el Informe de actividades del año previo, lo cual se debió, entre otras razones, a la reestructuración de Rectoría y Secretaría de Unidad, que reasignó las funciones de quienes daban seguimiento a la información y también porque se encontraron inconsistencias entre las cifras reportadas en distintos niveles de la estructura, lo cual está señalado dentro del documento del informe. En ese sentido, refirió que las cifras que se están presentando son las que maneja Rectoría General porque, además, buena parte de los indicadores que miden el desempeño de la Universidad están asociados a esas cifras.

Agregó que un tercer elemento que hizo muy lento el proceso de construcción del Informe 2021 fue que la información sirvió como un diagnóstico del estado de la Unidad al arranque de la gestión y, a partir de eso, hubo la necesidad de que personalmente se involucrara en la articulación del Informe; no fue algo que se delegó a otras instancias, sino que personalmente vio cómo se articuló el Informe porque necesitaba tener claridad sobre ese diagnóstico para poder articular otros documentos y otra planeación, lo que llevó a generar el documento al final del Informe denominado “Hoja de ruta 2025”, donde este diagnóstico está formulado en función de líneas estratégicas y de un conjunto de acciones que permitirán ir trabajando alrededor de eso que se fue encontrando durante el segundo semestre del 2021.

Refirió que más que repetir el documento del Informe, en la presentación haría énfasis en algunos indicadores y en algunos puntos del diagnóstico para, sobre eso, comenzar este trabajo reflexivo de autoevaluación.

En docencia tenemos 7 licenciaturas acreditadas por evaluación externa, todas frente a algún organismo dependiente de COPAES, las cuales, al cierre del 2021, contaban con la acreditación vigente. Algunas durante este año han ido haciendo la renovación de sus acreditaciones; otras, como Diseño, tienen ese trabajo pendiente y deberán seguramente de trabajar sobre eso los próximos meses.

Por otra parte, en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, las licenciaturas en Estudios Socioterritoriales, Humanidades y Administración tienen doble ingreso, en el trimestre de primavera y en el trimestre de otoño como ocurre en el resto de la Universidad. El resto de nuestras licenciaturas tienen únicamente un ingreso, lo que en algún momento tendrá que ponerse sobre la mesa, así como la discusión respecto

a la posibilidad de que toda la Universidad tenga homologados los ingresos, es decir, que tengamos también ingreso en primavera. Esto, por supuesto, conlleva un conjunto de consideraciones asociadas tanto con infraestructura como con recursos humanos que nos obligan a ser muy prudentes en la toma de decisiones, pero justo lo que toca es construir las condiciones para que esto pueda ocurrir.

El cupo aprobado por los consejos divisionales suma 598 alumnas y alumnos de nuevo ingreso. Es una cifra que se mantiene sin cambio mayor desde 2016; sin embargo, lo que estamos encontrando en la primera revisión de cifras es un alto rezago que impacta inmediatamente en una mayor carga docente, sin que esto implique una mayor cantidad de alumnado nuevo, sino que están atendiendo alumnado que está reprobando UEA. Entonces, esto es una amenaza para la organización que tenemos y sobre todo para la sobrecarga en cuanto a las actividades de la planta docente.

En cuanto a la demanda, y es otro aspecto a considerar como algo que nos genera cierta preocupación, ha ido disminuyendo en los últimos años en toda la Universidad. Los factores tanto internos como externos han impactado en todas las unidades; no solamente la pandemia, sino la huelga de tres meses que tuvimos y, sobre todo, resultado de esa huelga, el desfase de calendarios hizo que los momentos de presentación de examen de admisión y de inicio de clases para quienes venían saliendo de bachillerato e iban a entrar a la Universidad, los llevaron a tomar otras opciones y a buscar alternativas que se empalmaran de mejor manera con la ruta que venían siguiendo desde el bachillerato.

Dentro de la Unidad Cuajimalpa tenemos, además, enormes diferencias entre la demanda de algunas licenciaturas y de otras. Es muy contrastante las más de 800 o 700 personas que solicitan ingreso en Ciencias de la Comunicación o en Administración o en Derecho, frente a aquellas que difícilmente están logrando alcanzar los 100 aspirantes o en algunos casos ni siquiera llegan a ese número. Aquí hay claramente un trabajo pendiente asociado con la difusión de nuestra oferta académica y con la manera en la que esto está formando parte de un diagnóstico integral.

Al respecto se han empezado a tomar acciones desde finales del año pasado y que nos llevaron hace unas semanas a, por ejemplo, tener el evento de “La UAM-C es tu casa” vinculado con los bachilleratos de la zona; hubo un evento con la presentación general de la Unidad y después eventos, división por división, en los cuales las instituciones nos ayudaron a captar perfiles vinculados con cada una de nuestras divisiones.

En cuanto a la operación de los posgrados, tenemos tasas de ingreso muy altas en el caso de posgrado de Ciencias Sociales y Humanidades, al menos respecto a lo que tenemos en los otros dos posgrados, y tasas de egreso y titulación que se van reduciendo. Naturalmente que sobre esto también tenemos que ir trabajando para mejorar de manera colectiva, no solamente en las divisiones, sino apoyando desde Rectoría de Unidad en la medida de lo posible.

Refirió que la Rectoría de Unidad ha tenido en algunos momentos una baja coordinación con las divisiones, sobre todo docencia e investigación, lo que ha impedido que la estructura administrativa con la que cuenta la Rectoría de Unidad se ponga al servicio de las divisiones justamente para el cumplimiento de las funciones sustantivas y mejorar la operación de la docencia y de la investigación. Y algo que se encontró fue esta separación entre los proyectos que se estaban desarrollando en Rectoría de Unidad y lo que efectivamente requerían las divisiones para hacer mejor su trabajo, por lo que se ha estado trabajando en articular esta coordinación.

Respecto al alumnado inscrito con carga, en los últimos años ha ido creciendo, siendo el trimestre de otoño, con el nuevo ingreso, el que tiene siempre una mayor cantidad de alumnos inscritos con carga. Por otro lado, los trimestres de invierno y primavera de 2021 tienen una cantidad sensiblemente mayor de alumnos que en 2020, y esto tiene que ver con distintas razones, básicamente está asociado con rezago, con el impacto de pandemia y con la manera en que algunos alumnos, aún con la flexibilidad PEER y PROTEMM, optaron por postergar algunas actividades como movilidad o actividades prácticas asociadas con talleres y laboratorios hasta que se reactivara la presencialidad.

Un primer impacto asociado con rezago está en la cantidad de alumnos atendidos por profesor. En los últimos años, a partir del aumento en el rezago, la tasa de alumnos atendidos por profesor se ha ido incrementando, cada vez se atiende a más y más alumnos, reiterando, no se trata de alumnos de nuevo ingreso o alumnos que tengan trayectorias curriculares regulares, sino alumnos que están repitiendo UEA, pero que están generando mayor carga para los profesores en términos de horas dedicadas a la docencia.

Este es un primer impacto asociado con rezago, pensando como algo que afecta no únicamente docencia, sino que impacta también en el tiempo dedicado a la producción de investigación.

Otro asunto que se detectó y sobre el que se han empezado a buscar alternativas es la diferencia entre el número de egresados que, de acuerdo a como lo mide la Universidad, es completar el 100% de los créditos y los titulados que son quienes, además de tener el 100% de créditos, han completado su servicio social, idioma y los requisitos específicos que pida el plan de estudios.

Naturalmente, en las generaciones más recientes, los que entraron en 2017, el número es enorme porque no han cubierto ni idioma, ni servicio social. Pero incluso en la generación que ingresó en 2013, de 358 que ingresaron, egresaron 29; se titularon 126; 43% es la tasa de egreso.

Dentro de estas cifras, se comenzó a trabajar en la revisión de qué es lo que impidió que el alumnado que tenía el 100% de créditos diera los siguientes pasos. Muchos se incorporaron al campo laboral, pero esa no fue la única razón. Se advirtió que de la información que se le estaba dando al alumnado y a los egresados había ciertos

huecos que estaban impidiendo que se completaran los procesos. Desde ahí se comenzó a ver que se necesitaba re-articular la estructura de la Rectoría y Secretaría de Unidad para poder atender problemas como estos. Por un lado, la desconexión con las divisiones; por el otro lado, la forma en la que estábamos brindando información al alumnado, pero también integrando distintas coordinaciones que estaban asociadas con los procesos de titulación.

En cuanto a investigación, al cierre de 2021, teníamos 23 cuerpos académicos: 8 consolidados, 6 en consolidación y 9 en formación, con un total de 111 participantes. En los consejos divisionales se aprobaron 27 proyectos de investigación: 6 en la DCCD, 13 en la DCNI y 8 en la DCSH. De estos, 5 contaban con investigadores externos y 3 eran proyectos interdepartamentales. Es decir, tenemos más proyectos con investigadores de fuera de la UAM, o al menos fuera de la Unidad Cuajimalpa, que los que tenemos con personal académico de los nueve departamentos de la Unidad.

Se publicaron 72 artículos en revistas impresas; 126 en revistas digitales y 69 capítulos de libros. Aquí vale la pena llamar la atención sobre el paso de lo impreso a lo digital, vinculado también con la forma de operación en pandemia. Agregó que toda la información está dentro de los anexos del informe y ayuda para comenzar a revisar los temas, los cuales estamos trabajando y, a partir de eso, detectar las similitudes y las posibles fortalezas en términos de investigación.

En cuanto a comunidad y la idea de que el informe 2021 está sirviendo como un diagnóstico y como una primera gran radiografía de lo que tenemos en la Unidad, revisamos la composición del alumnado: 51% hombres, 49% mujeres. El 36% viene de Colegio de Bachilleres, el 15% de escuelas incorporadas a la SEP y el 7% de Bachilleratos Tecnológicos. El 64% vienen de la Ciudad de México y el 22% del Estado de México. En la Ciudad de México, las alcaldías de mayor presencia son Álvaro Obregón y después Cuajimalpa. Es decir, tenemos más alumnos de Álvaro Obregón que de la propia Alcaldía de Cuajimalpa y esto es un indicador del área de oportunidad que se abre en la vinculación con los bachilleratos de la zona.

En cuanto al personal académico por tiempo indeterminado, tenemos la misma composición en cuanto a la relación hombres-mujeres, 63%-37% que tiene el resto de la Universidad, tenemos el mismo promedio; no así en todos los demás elementos que estábamos revisando. La edad promedio en la UAM es de 60 años, en el caso de Cuajimalpa es 38.2 años; 87% cuentan con doctorado frente al 61% que tiene la UAM en conjunto; 68% tiene adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores frente al 40% que tiene la UAM. De los 171 profesores contratados por tiempo indeterminado que tenemos en la Unidad, hay 117 SNI: 18 candidatos, 69 nivel 1, 24 nivel 2, 6 nivel 3; 49% tienen perfil deseable PRODEP, frente al 43% de toda la UAM.

En otros temas, en la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género se brindaron 113 asesorías con perspectiva de género, tanto a consejos divisionales, particularmente a las comisiones de faltas, como al personal académico que lo solicitó, al igual que lo hizo el alumnado. Hubo acompañamiento individual a 18

mujeres y 4 hombres en atención a la violencia por razones de género. En total se realizaron 86 actividades como charlas, talleres, círculos de reflexión, webinars, círculos de lectura y un conjunto amplio de actividades, la gran mayoría en línea, con un total de 5,402 asistentes tanto internos como externos.

Respecto a los servicios que brinda la Unidad, en apoyo psicológico en el trimestre 21-Invierno tuvo 51 personas atendidas; en el de primavera, 87; en el último trimestre de 2021 se hizo una reorganización del servicio aprovechando la vuelta a la presencialidad y eso permitió elevar las cifras de atención a 197 en el trimestre 21-Otoño. El Servicio Médico dio atención a 93 personas.

En el caso de transporte, se está pagando un servicio de transporte particular que tiene un camión en la mañana y otro en la tarde. Estamos también en el programa Sendero Seguro del Gobierno de la Ciudad y de RTP que permite que tengamos un camión adicional.

En cafetería, desde septiembre que comenzamos la reactivación de actividades presenciales, se estuvo sirviendo un promedio de 785 comidas diarias; lo cual, es proporcionalmente un número mucho más alto del que sirven las unidades grandes de la Universidad en proporción al número de alumnos que tiene.

Biblioteca registró un incremento, como se esperaba, en el uso de recursos digitales con respecto a otros años. Se trabajó en la plataforma CONCENTRIC@ que fue un espacio para ubicar información y como repositorio.

El Centro de Escritura y Argumentación tuvo 349 inscripciones a los cursos que ofreció y, además, 300 asesorías dentro de los programas que maneja de compañero de escritura.

La Coordinación de Lenguas estuvo ofreciendo 10 lenguas en 3 niveles: básico, medio y avanzado. Esto en cada uno de los 3 trimestres de 2021, lo cual le permitió atender en total a 2,780 alumnos de licenciatura, 85 alumnos de posgrado, 36 integrantes del personal y 3,063 externos. Recordó que una de las fuentes por las cuales todas las unidades de la UAM, particularmente Cuajimalpa, logran captar recursos adicionales es Lenguas y estos externos que se acercan a tomar clases de idiomas dentro de nuestra Unidad.

En términos de seguridad sanitaria, en el retorno a la presencialidad, se estuvo trabajando de manera consistente desde el inicio de la gestión, todavía más fuerte en las primeras semanas de agosto de 2021, recordando que Gerardo Kloss se incorporó como Secretario de Unidad el 1 de agosto del 2021. A partir de eso, se conformó una Comisión, no solamente con personal académico, sino también personal administrativo, planteando como punto de partida el que las decisiones respecto a seguridad sanitaria fueran tomadas no por criterios administrativos o políticos, sino por criterios científicos, lo cual hizo que nos basáramos en las recomendaciones e incluso los procedimientos que nos estaban sugiriendo colegas

de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, particularmente la Dra. Marcia Morales, actual Secretaria Académica de la DCNI.

En todo el trabajo que se hizo para poder detectar flujos de aire, ventilación en algunos espacios, la Dra. Marcia aplicó protocolos que permitieron medir efectivamente cómo estaba circulando el aire en los espacios de la Unidad y a partir de eso fue que se tomó las decisiones de dónde abrir ventanas, dónde meter filtros HEPA para mejorar la ventilación. Se compró un conjunto de estos filtros, se compraron medidores de CO₂; para apoyar a la docencia se compraron cámaras Logitech, que son estas pequeñas cámaras de torre que tienen micrófono y bocina y ayudan al trabajo en clases híbridas; se compraron pedestales y dispensadores de gel.

Asimismo, se instaló el filtro sanitario que mantenemos hasta el momento, siendo lo más precavidos posibles respecto a las condiciones del espacio de la Unidad Cuajimalpa. Somos la única Unidad que sigue manteniendo un control de acceso de este tipo y naturalmente que siempre hay que recordar que las condiciones de la Unidad son muy distintas en cuanto a que tenemos un solo edificio y que tenemos a toda la comunidad, entre comillas, encerrada en ese mismo espacio. A diferencia de lo que pasa con las demás unidades que tienen espacios abiertos donde la circulación de aire es de otro tipo. Se hizo en un primer momento desinfección de los espacios y este es justamente el tipo de prácticas que se fueron descartando al ver la nula efectividad que tenían.

Se generaron nuevos espacios para el alumnado. Desde finales del 2021, se construyó, en su primera versión, el aula de autoacceso en la entrada del terreno de la Unidad. Se equiparon ciertos espacios para apoyo psicológico que fueron construidos al final de gestión anterior, pero que pudieron entrar en funcionamiento ya equipados al inicio de esta gestión; se hizo la señalización para todas las áreas asociada con pandemia; se adaptaron algunos espacios; se generaron ventanillas en algunos lados para servicios; las separaciones y todas las marcas que permitieran trabajar con sana distancia.

Se verificó la ventilación y en función de eso se determinó dónde bastaba con abrir ventanas y puertas, y dónde no teníamos alternativa más que filtro HEPA.

En Extensión Universitaria se ofrecieron 30 talleres trimestrales: 18 talleres cortos para el alumnado de la comunidad. Publicaciones generó 12 nuevos títulos; se hizo la feria del libro “Libro Tránsito 2021”, que fue en modalidad virtual. Escuela de Artes y Oficios ofreció 11 talleres con un total de 319 participantes. La compañía de teatro de la Unidad arrancó su trabajo, en términos de presentaciones, en el primer semestre del 2021 con “El juego de Zuzanka”, una obra que tiene más de 3,000 reproducciones en redes sociales; está hecha únicamente para presenciarse en línea.

En junio hubo un primer bloque y en diciembre una segunda serie de presentaciones de “Los perros” de Elena Garro, una obra de teatro que se ha estado presentando en el estacionamiento de la Unidad. Han tenido invitaciones para presentar la obra en

otros espacios, de manera relevante, aunque no fue 2021, sino hasta 2022, la primera obra de teatro que se presentó en la reapertura del Teatro Casa de la Paz fue “Los perros” con nuestra compañía de teatro.

Un tema clave que habíamos comentando ya desde el proceso de designación de Rector de Unidad, era la importancia de retomar actividades asociadas con infraestructura. Un primer punto fue la reactivación de El Encinal que tuvo una utilización muy limitada en todos estos años de vida de la Unidad, pero con las adaptaciones y con los ajustes propicios para la logística, podíamos echarlo a funcionar. Se limpiaron los espacios de la zona que llamamos de caballeriza que se estaban utilizando como bodega, donde había materiales que estaban algunos ya echados a perder por la humedad, otros se podían reutilizar y algunos se trajeron para su uso en la Unidad, pero se requería necesariamente esta revisión y ese catálogo para poder organizar lo que había.

Se construyó una bodega para guardar los materiales que seguían siendo útiles y liberar los espacios de la caballeriza, en la idea de poderlas destinar a actividades de docencia e investigación y se han estado usando para reuniones interunidad. Durante 2021 vino SECTEI y en 2022 se recibió una cantidad más amplia de actores, no solamente locales de la zona Poniente, sino de toda la Ciudad de México. En la idea de poder echar a andar actividades de investigación, como piloto, desde finales del 2021, se está desarrollando ahí el Proyecto Interfaz Planta-Computadora de profesores del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Respecto a la planta de tratamiento de aguas residuales, en 2021 se comenzó a ver de qué manera se podía reactivar y se hizo un primer diagnóstico de cuál era el problema de la planta, pero el grueso del trabajo se hizo en 2022 y eso será tema para el siguiente informe, el cual, aprovechó para decir que ha hecho el compromiso de presentarlo entre abril y mayo del año próximo, para poder establecer los comparativos adecuados y poder ver de qué manera, en función de lo que estamos presentando hoy como diagnóstico, hemos trabajado durante todo el año 2022.

Se hicieron un conjunto de reparaciones de infraestructura, cosas que fuimos encontrando como dañadas en las primeras revisiones que hicimos al espacio. En el Aula Magna se cambió la madera debajo de las butacas porque no era lo suficientemente segura por el ancho, pero también por algunas grietas. Esto se hizo todavía con la Unidad cerrada y por lo mismo la mayoría no se enteró de este trabajo porque todavía estábamos en condiciones de trabajo remoto. Se sustituyó el tablero eléctrico de la subestación que había sido reportado como riesgo de explosión eléctrica.

Desde los primeros días del 2021, se puso sobre la mesa el tema de la construcción de una nueva Torre o retomar el Proyecto de Torre de Servicios. Se hicieron las primeras reuniones con la Coordinación de Espacios Físicos para revisar las alternativas, se revisaron los planos, qué proyecto teníamos, cuál era la información técnica respecto a Torre a Servicios, sabiendo que el proyecto aprobado por Patronato para su construcción era ese proyecto de Torre de Servicios.

A partir de las primeras decisiones que se tomaron, nos acercamos a la Dirección de Obras de Rectoría General con el Arq. Palacios, Director de Obras, el Arq. Torres, Subdirector de Planeación, y comenzamos la elaboración de un anteproyecto. Ese anteproyecto fue lo que, entre octubre y noviembre de 2021, presentamos a los departamentos; hicimos reuniones virtuales en las que muchos de los presentes estuvieron, donde contamos hacia dónde iba este proyecto de Torre de Servicios y también el tema de El Encinal.

En términos de vida colegiada, asociada con las competencias de los órganos colegiados, pero también del Rector de Unidad, se integraron las ternas para designar a las personas titulares de las jefaturas de departamento de Ciencias Naturales, Ciencias de la Comunicación, y Procesos y Tecnologías. Después se integraron ternas para las direcciones de división. Refirió que hacía énfasis en estos procesos de integración de ternas porque la auscultación, que es parte de los procesos, fue sumamente útil como proceso de inducción a la Rectoría de Unidad y como un insumo muy importante para conocer distintos actores, distintos problemas que se plantearon durante los momentos de auscultación, lo cual ayudó a perfilar muchas de las cosas que estábamos encontrando también en los documentos y en la información estadística que estábamos revisando.

Este Consejo Académico sesionó 20 veces con casi la totalidad de la asistencia remota; en la mayoría de las sesiones estuvieron presentes únicamente Rector y Secretario de Unidad, y en las últimas sesiones del 2021 contábamos ya con personas titulares de las direcciones de división y de las jefaturas de departamento. Se realizaron, además, un conjunto de actividades que estábamos planteando para la gestión de Rectoría de Unidad y que nos parecía que eran particularmente relevantes en cuanto al cercamiento con el resto de la Universidad.

Desde noviembre de 2021 iniciamos con estas visitas que hemos denominado como interunidades, donde Rector de Unidad, Secretario y directores de división, hemos ido a las otras unidades y han venido de las otras 4 unidades a Cuajimalpa para hacer recorridos en las instalaciones, para conocer nuestra estructura, los programas que tenemos en común, y a partir de eso ir construyendo acercamientos y mejorar la vinculación entre las unidades. Esto está, además, en sintonía con muchas de las intenciones y proyectos incluso que se han desarrollado desde Rectoría General en la actual gestión.

Asimismo, es posible que sea pertinente una segunda fase de estas visitas interunidades con un acercamiento a otro nivel, incorporando a las personas titulares de las jefaturas de departamento para que los proyectos comiencen a cristalizar. ¿De qué proyectos estamos hablando? De vinculación en posgrados, de grupos impartidos de manera mixta, híbrida, o incluso totalmente no presenciales para distintas unidades con un profesor impartiendo clases para alumnado inscrito en distintos programas de distintas unidades. Hay trabajo ya en CNI de nuestra Unidad asociado con Lerma y con Iztapalapa en este camino.

Agregó que se ha buscado que las decisiones sean en su mayoría colegiadas y vinculadas no únicamente con criterios políticos o administrativos, sino con razones académicas y cuando esto se requiere con información científica, en algunos casos empírica, pero evitando por completo la discrecionalidad en la toma de decisiones, buscando que esto nos permita generar consensos y que tenga sustento siempre. Para ello no solamente hemos tenido reuniones periódicas cada 15 días con las personas titulares de las direcciones de división, sino que hemos buscado comunicar al personal académico lo que estamos haciendo en reuniones departamentales en algún momento; en otros a nivel divisional y la última que convocamos hace unas semanas a nivel de toda la Unidad para informarles al grueso de la comunidad sobre el estado del proyecto de construcción de Torre de Servicios.

Además de eso, se buscó que la vuelta a la presencialidad fuera también esa combinación entre seguridad sanitaria y elementos académicos, y por lo mismo toda la toma de decisiones respecto a la manera en la que íbamos a regresar en el marco del PROTEMM se dio en estas reuniones periódicas con las coordinaciones académicas. Eso fue lo que nos permitió establecer que lo primero que regresaba a presencialidad en 2021 eran grupos de Ingeniería Biológica y de Biología Molecular de la División en Ciencias Naturales e Ingeniería que requerían urgentemente de presencialidad. Estos primeros grupos nos permitieron generar acuerdos y comenzar a activar servicios para el alumnado que teníamos ya de vuelta en la Unidad. Esta decisión, reiteró, ocurrió de manera colegiada con todas las coordinaciones para valorar qué valía la pena regresar, qué podía seguirse manteniendo a distancia en el primer momento para hacer las pruebas.

Tratando de redondear lo encontrado en este 2021, nos parecía que había una baja comunicación en el resto de la Universidad y por eso activamos las visitas interunidades, pero también con los actores relevantes de la zona de influencia: con la alcaldía, con vecinos del ZEDEC Santa Fe, con instituciones de educación media superior de la zona. Tres actores que no estaban siendo considerados, que en algún momento lo habían sido para otras gestiones, pero con los que se había abandonado la relación y necesitábamos reactivarlos porque el diagnóstico integral nos mostraba que sí había relación entre esa baja presencia con ese sector relevante y la cantidad de aspirantes que estaban presentando examen para entrar a Cuajimalpa.

Planteándolo como diagnóstico, encontramos esa baja comunicación; era clara la necesidad de reactivación de presencialidad en el contexto PROTEMM como una condición de 2021. Asociado con esto, necesitábamos abrir discusiones sobre educación pospandemia, es decir, qué de lo aprendido durante la parte más severa de la pandemia, en cuanto a educación remota o trabajo remoto, nos permite generar ciertas prácticas que pueden ser aprovechadas para el futuro a mediano, largo plazo. Recordando que de ninguna manera se puede poner a debate el modelo general de la Universidad como una Universidad presencial, pero pueden ser elementos que nos ayuden a atender temas como rezago.

Encontramos también una enorme desarticulación interna, tanto administrativa como académica, que tiene que ver con este desfase entre lo que estaban haciendo las

divisiones, lo que hacían Rectoría y Secretaría de Unidad, pero también con la forma en la que la propia Rectoría y Secretaría estaban empalmando funciones. Había coordinaciones haciendo casi lo mismo y que necesitaban de cierto replanteamiento.

Asimismo, a pesar de la juventud del edificio, ya había infraestructura que tenía necesidades de cambio. Los conectores VGA de los salones no solamente tenían problemas para poder conectarse, sino que eran tecnología que se iba quedando obsoleta frente a los equipos con los cuales se estaba trabajando. La red con la que estábamos conectándonos no era una red nueva, al menos no era nueva en 2013, 2014, que iniciamos actividades en Santa Fe, sino que era la red que se había desmontado de las sedes temporales y se había traído a Santa Fe; por lo tanto, eran equipos, en algunos casos, los que habían sido más resistentes, que venían del 2005, 2006, y que por lo mismo estaban siendo ya muy poco eficientes.

Había también problemas asociados con ventilación y con el aire acondicionado; lo que ocurrió con la red ocurrió también con los aires acondicionados del edificio. Agregó que eso fue un trabajo asociado con la necesidad de comenzar a renovar algunas cosas que, quizás en una primera mirada, habríamos pensado que por la juventud del edificio no se requería de este proceso de renovación de infraestructura, pero nos dimos cuenta de que sí.

Respecto al servidor donde tenemos UBICUA, una de las primeras cosas que tuvimos que fortalecer y que echar a andar de vuelta, recordando que uno de los primeros fallecimientos dentro de la comunidad fue Heriberto Zavala quien era responsable del área de innovación educativa, lo cual no solamente es, por supuesto, una pérdida muy sensible en términos humanos, sino en términos operativos para la docencia, particularmente en condiciones de pandemia. Desde el principio Joaquín Hernández se incorporó a esa área y su primer trabajo fue levantar varios servidores. Desgraciadamente hubo varios equipos que se quedaron sin *password* y no teníamos maneras de acceder a distintos equipos y hubo mucho trabajo operativo para poder echar a andar todo eso de vuelta.

Además, se advirtió que existe insuficiencia de espacios para actividades académicas, no solamente aulas para docencia, laboratorios para investigación, sino incluso cubículos. Personal académico contratado ya por tiempo indeterminado que no tiene cubículo; muchos de ellos están ocupando espacios que temporalmente están libres por la designación de órganos personales, pero es algo que tenemos que resolver de manera urgente.

Por otra parte, todo el trabajo asociado con sustentabilidad estaba suspendido y teníamos que retomarlo, no solamente como uno de los sellos de la Unidad, la planeación, el discurso y los documentos que dieron pie a la Unidad Cuajimalpa, sino incluso por las condiciones propias del contexto global y el pensarnos en una emergencia climática de la cual la pandemia era, hasta cierto punto, una consecuencia directa.

A partir de eso, desde Rectoría de Unidad se elaboró un documento que se puso a consideración de las direcciones de división, donde ese diagnóstico permitió operar con 5 líneas que nos parecían prioritarias: uno, el terreno de modernización educativa; otro, el crecimiento de infraestructura; otro, sustentabilidad; otro, cultura de paz; y otro, esa visibilidad de la Unidad. A partir de estas 5 grandes líneas hay un conjunto de acciones sobre las que comenzamos a trabajar desde finales de 2021; con más fuerza en 2022.

Nos parece muy importante trabajar sobre la evaluación externa, sobre todo en la primera fase que tiene que ver con la autoevaluación de la cual hablaba Gustavo Rojas. Y dentro de los procesos de acreditación hay una fase en la cual podemos hacer la revisión por parte de la propia comunidad acerca de las condiciones que guardan los programas de docencia. Es algo que nos ayuda a dar pasos importantes hacia las acreditaciones y genera un insumo valioso para la toma de decisiones, para la planeación e incluso para las modificaciones de los planes de estudio.

El tema de autoevaluación asociada a docencia y esta reflexión colectiva sobre el funcionamiento de los planes de estudio, nos ayuda, entre otras cosas, a hacer la revisión de la consistencia entre perfil de egreso y las UEA por separado. Es decir, qué tiene que ver la UEA que estoy impartiendo con el perfil de egreso y, en función de eso, cómo se asocia con las otras UEA que cursa el alumnado para fortalecer ese perfil que, reiteró, tiene ver con trabajo de evaluación externa y de las acreditaciones.

Era prioritaria la promoción de la oferta educativa y se comenzó a dar pasos en ese sentido, que estaban de hecho asociadas con la vinculación con la zona de influencia. Desde el día 1 de la gestión se comenzó a trabajar en la reactivación de la comunicación con la Alcaldía Cuajimalpa, sabiendo que, independientemente de afinidades o distancias en términos ideológicos o políticos entre las instancias de gobierno y la Universidad, necesitábamos un contacto interinstitucional como parte de un entorno y sabiendo, además, que frente a un proyecto de construcción requeríamos el acercamiento a la alcaldía como la instancia que iba a autorizar muchas de las obras que se van a ejecutar.

Sobre eso ha habido muchas reuniones, mucho trabajo; ha habido acercamientos progresivos con distintas direcciones de la alcaldía y la próxima semana vendrá el alcalde a un evento organizado en coordinación con Cámara de Diputados, Alcaldía de Cuajimalpa y Municipio de Huixquilucan, alrededor de las barrancas de la zona poniente de la Ciudad y es justamente un evento que vincula, por un lado, la cercanía con zona de influencia, pero también el tema de sustentabilidad y visibilidad de la Unidad como elementos a desarrollar.

Asimismo, nos planteamos como prioritario el uso eficiente de energía, arrancamos con la reactivación de planta de tratamiento de agua que está en este momento en proceso y que en los próximos meses tendrá que dar ya resultados, y en la segunda fase pasaremos a la instalación de celdas solares y un uso más eficiente de energía. Estamos avanzando en la construcción de Torre de Servicios; la configuración de El

Encinal como este CENEDI (Centro Experimental en Docencia e Investigación) para poder tener esas actividades operando allá.

Resaltó el trabajo de modernización educativa asociado con discusiones sobre educación pospandemia, pero también con formación de personal académico y también con producción de material didáctico como apoyo para la docencia en otras modalidades. El incremento de oferta educativa que está asociado con estas posibilidades de relación y de intercomunicación con las otras unidades. Al respecto, hay un proyecto relacionado con un convenio con la Universidad de Toulouse que estaríamos comenzando a trabajar en la articulación de 3 nuevos programas de posgrado que serán impartidos de manera conjunta por la Universidad de Toulouse, la Unidad Azcapotzalco y la Unidad Cuajimalpa.

Las visitas interunidad nos han ayudado también a comenzar a plantear esto a nivel de licenciatura y un poco a pensar en la Universidad de los próximos 10, 20 años. Nos parece que el crecimiento de la UAM en conjunto pasa por dejar de percibirnos como islas separadas a las unidades, percibirnos como una sola Universidad y, en función de eso, comenzar a lanzar cada vez con mayor regularidad programas interunidad a nivel licenciatura. Tenemos ya un caso de éxito en el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud. Bueno, veamos cómo podemos replicar ese modelo con las adaptaciones que sean pertinentes a nivel licenciatura.

Por otra parte, algo en lo que hemos avanzado muy poco es en la reestructuración de sitios de internet, por distintas razones; una de ellas es que se está trabajando de la misma manera en Rectoría General y estamos esperando que haya alguna serie de lineamientos nuevos para toda comunicación en línea de la Universidad.

Refirió que parte de todo lo mencionado impacta con el Plan de Desarrollo Institucional. Se ha comentado en algunas reuniones, en distintos niveles, que uno de los problemas recurrentes con la manera en la que se construye los planes de desarrollo en todas las instituciones, pero particularmente en la UAM, es que esto ocurre a partir de discusiones cerradas por grupos básicamente conformados por órganos personales, por personas que están en el espacio de toma de decisiones y que convocan a la comunidad para consulta una vez que estén articulados los documentos.

En virtud de lo anterior, desde que nos planteamos la articulación del siguiente Plan de Desarrollo Institucional, nos parecía que el punto de partida tenía que ser justamente inverso. Partir de un diagnóstico colectivo acerca del estado de las licenciaturas, de los departamentos, para, en función de eso, comenzar a marcar una ruta en común y articular todo el conjunto de ese gran panorama de los departamentos en cuál es el estado hoy de la Unidad Cuajimalpa para sobre eso ir armando el camino hacia el futuro.

Para poder realizarlo, se pidió asesoría a Marco Jaso y Héctor Martínez del Departamento de Estudios Institucionales, quienes nos están apoyando con metodologías para la articulación de un Plan de Desarrollo Institucional colectivo que

tendría como una primera fase un diagnóstico departamental que está planteando iniciar en enero. Asimismo, se comentó esta dinámica al Rector General y está de acuerdo en que algunas de las actividades planteadas se pueden llevar al nivel de toda la Universidad para articular una planeación con algunos momentos semejantes, en el entendido de que lo que tenemos es esta gran planeación de toda la UAM para el nuevo Plan de Desarrollo Institucional.

Finalmente, un área de oportunidad muy significativa, no solamente en términos de visibilidad en el entorno, sino como forma de captación de recursos en un entorno donde está amenazado el financiamiento a la investigación, está en las áreas de educación continua, en la oferta de diplomados como algo que nos podría permitir captar recursos externos y comenzar a aplicarlos en otras actividades y sobre eso estamos también comenzando a trabajar. Ese tema está asociado con la reestructura de Rectoría y Secretaría de unidad para poder hacer mucho más funcional la estructura de educación continua y su vinculación con los diplomados que se aprueban en las divisiones.

Para concluir la presentación dijo que el informe completo se puede revisar en la página web y lo presentado eran algunas cuestiones asociadas con el diagnóstico que se ha estado haciendo y cómo este diagnóstico ayuda a articular una agenda de actividades para los próximos años. La idea es que los 2 años y medio que quedan estén orientados por esa hoja de ruta que se está presentando.

Margarita Espinosa felicitó por todo el trabajo realizado; por esta transición de lo virtual a lo presencial y por la hoja de ruta. Al respecto de la hoja de ruta dijo que tenía una inquietud respecto al tema de educación continua, ya que la educación continua al interior y el exterior y a lo largo de la vida era muy importante y era parte del trabajo de la Universidad; sin embargo, en el organigrama que se mandó algunas semanas antes no veía educación continua. No advertía si estaba integrada en otra oficina, pero si está integrada en otra área y en la hoja de ruta ocupa un lugar central, desde su perspectiva, hay una incongruencia. Educación continua tendría que estar así “Educación Continua” y estar dentro del organigrama y muy bien delimitada y especificada.

El Presidente dijo que el problema con ese organigrama es que sólo se podían registrar las plazas que se tienen y en el caso de la función de educación continua se ha estado cubriendo por personal por honorarios. Sin embargo, ha habido diálogo y gestiones con la Secretaria General respecto a que una plaza para la operación del tema de educación continua nos resulta urgente, para lo cual se está argumentando que la educación continua es uno de los espacios clave para aumentar visibilidad de la Unidad, para captación de recursos y para integración Rectoría-divisiones; además de que no podemos tener un área desprotegida.

Margarita Espinosa lamentó que no se tuviera esa plaza, porque, desde su punto de vista, hay otras que no tienen la centralidad y la importancia de la educación continua que también el Rector en su presentación había mencionado.

Angélica Martínez felicitó al Rector por su primer informe, así como a todas las personas que están colaborando en este periodo. Asimismo, se refirió a las gráficas relacionadas con el ingreso, egreso y la titulación, ya que en el análisis que han estado haciendo las divisiones, ven que el número de ingresos que han tenido vs el número de alumnos que han logrado titular, los porcentajes son menores. Al respecto, mencionó que en su opinión era una de las áreas de oportunidad en la Unidad ¿Cómo poder diseñar estrategias para aumentar el número de alumnos y alumnas tituladas? Es decir, se requieren estrategias diferenciadas tanto para quienes ya han egresado y no han concluido su proceso de titulación, pero si vemos el número de alumnado que ha ingresado vs el que efectivamente se ha titulado, es muy angustiante.

El Presidente señaló que la forma en la que institucionalmente se mide la eficiencia terminal es ingreso contra egreso, lo cual es muy cuestionable porque no son personas que efectivamente hayan completado su proceso en la Universidad, sino que simplemente cubrieron la carga de créditos. El porcentaje que se está mostrando corresponde a esta relación ingreso-egreso, todavía tenemos la diferencia entre egreso y titulación.

Sobre el tema se ha estado trabajando con distintas alternativas, en algunos casos, aprovechando, al menos en este momento, la escala de la Unidad Cuajimalpa que nos permitirían pensar en localizar 1 por 1 a los alumnos que tienen 100% de créditos y no han terminado los procesos para hacer un seguimiento casi personalizado del por qué no se han titulado.

En el mismo sentido, la reestructura en Rectoría y Secretaría y, sobretudo, la configuración de la Coordinación de Asuntos Académicos de Unidad, tiene que ver con la detección de cuestiones administrativas asociadas al rezago y a la no titulación que se pueden resolver desde la propia Unidad, mejorando la comunicación y evitando trámites innecesarios. En la revisión de ciertos procedimientos se advirtió que teníamos trámites fuera de la norma en algunos puntos de los procesos que, por la forma en la que comenzó a operar la Unidad Cuajimalpa, se establecieron como usos y costumbres, pero que no eran necesarios, ni estaban mandatados por la Legislación y, por lo tanto, esos pequeños ajustes los podíamos ir avanzando con adaptaciones en la operación administrativa.

Asimismo, se está considerando una segunda fase relacionada con la información que se le proporciona al alumnado; haciendo la separación del PIU en 2 momentos: un PIU para el alumnado de nuevo ingreso, con la información necesaria para los primeros dos años de la carrera y un segundo especie de PIU, con información asociada con movilidad, servicio social, lenguas, titulación; lo que les va a servir para los dos últimos años de la licenciatura, justamente para que tengan claridad sobre qué tienen que hacer una vez que tengan el 100% de créditos.

Añadió que en la mayoría de los proyectos que se han logrado realizar en estos meses de gestión se ha buscado que haya una dinámica colegiada, y han sido fruto del trabajo, no únicamente del equipo de Rectoría y Secretaría de Unidad, sino de las

direcciones de división. Junto con la Directora, los directores y las tres secretarías académicas, han logrado articular un equipo de trabajo muy sólido que está sacando adelante los proyectos. En todo lo que comentamos hay, de alguna manera, o participación, o al menos la opinión en la toma de decisiones de este equipo ampliado de trabajo conformado por direcciones, secretarías y, en algunos casos, jefaturas de departamentos.

Gabriel Pérez se sumó a las felicitaciones por el primer Informe; además de un año sumamente complicado, en el cual transitamos de una forma de trabajo, principalmente a distancia hacia una presencialidad, lo cual se hizo con el mayor cuidado posible en una forma de colaboración y de trabajo conjunto que es importante resaltar. Hubo coordinación con las tres divisiones para cuidar la salud de todos sus miembros en este retorno a la presencialidad; se adecuó la Unidad y se tomaron decisiones que ayudaron a este tránsito que al final fue muy satisfactorio en sus resultados.

Agregó que el 2021 hubo cambios importantes, no sólo la llegada de una nueva gestión a la Rectoría de Unidad, sino también a las direcciones de división junto con una serie de cambios también en algunas jefaturas. Esto implicó iniciar un trabajo de colaboración y, como lo mencionó el Rector, se ha logrado consolidar un equipo que ha podido trabajar de forma conjunta con las secretarías académicas, las direcciones de división y la Rectoría de Unidad, las jefaturas de departamento y las coordinaciones de estudio. Todo este trabajo conjunto ha llevado a ir avanzando de manera satisfactoria a una realidad nueva.

El Presidente comentó que, algo que ha señalado el Secretario en disantos momentos, es que el regreso a la presencialidad se dio sin cadenas de contagios internas. Es decir, se detectaron algunos casos positivos a COVID, pero ninguno se contagió al interior de la Unidad y fue posible que se trasladaran a trabajo remoto, sin que se expandiera el contagio y ahí sí es un trabajo enorme por parte de todos. Reiteró que, si bien, el informe se presenta desde Rectoría de Unidad, pero es un Informe de Unidad, más que en otros momentos, porque ha implicado muchísimo trabajo de parte de todos.

José Luis Sampedro se sumó a las felicitaciones y se refirió a uno de los indicadores presentados sobre el número de alumnos por profesor que, en efecto, ha ido creciendo en los últimos años y de manera particular en algunas licenciaturas con doble ingreso como Administración, aunque también en Derecho que, aunque no tiene doble ingreso, también es atendida por el Departamento de Estudios Institucionales. Lo cual era un buen indicador en general para la UAM Cuajimalpa y para toda la Universidad, pero se está llegando a un punto de saturación, por lo menos en el DESIN.

Agregó que en el trimestre actual y el anterior hubo una serie de problemáticas de cupo que se ha podido resolver a lo largo del trimestre, sobre todo gracias a las coordinaciones de estudio junto con el Área de Apoyo a la Docencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y de Servicios Escolares. Aunque este trimestre

hubo ciertas molestias de profesores y profesoras porque no tenían posibilidad de tener a todo el grupo completo y hubo diálogo con alumnos y alumnas que, por otras situaciones vinculadas a esto, tuvieron que abandonar de alguna manera o de solventar, digamos, el problema del cupo.

Asimismo, dijo que el cupo ya no da para varias UEA y a eso hay que sumar la movilidad intra-UAM y otros aspectos; el asunto es que estamos en un punto de saturación, que se tiene que discutir en la División de Ciencias Sociales y Humanidades y atender ciertas especificidades.

El Presidente señaló que la saturación es un foco rojo asociado con rezago y es necesario tener varias acciones en respuesta. Se tuvieron las primeras reuniones y se tiene una propuesta para el siguiente trimestre que sería la reactivación del PAEA vinculado con las UEA del primer trimestre; asimismo, se tiene que ver cómo escalar rápidamente el funcionamiento del PAEA a otras UEA de alta reprobación en todas las licenciaturas. Otra propuesta es abrir grupos a distancia, apoyarnos en otras unidades.

Pero se va a requerir de mucha imaginación y mucho trabajo para poder resolver los problemas a los cuales nos estamos enfrentando. Obligatoriamente vamos a tener que echar mano de algún otro tipo de dinámicas, de formas de trabajo, o incluso adaptar otros espacios de la Unidad como aulas para poder contender con estos problemas, donde no tenemos profesorado para algunas cosas, no tenemos aulas suficientes para otras, pero está claro que esa es una de las prioridades que tenemos que resolver en muy corto plazo.

En virtud de haber transcurrido tres horas de iniciada la Sesión, el Presidente solicitó votar a los integrantes del Consejo Académico si estaban de acuerdo en seguir trabajando 3 horas más. Se aprobó continuar por el voto de la mayoría.

Alejandro Araujo se sumó a la felicitación por la presentación del informe que, además, sirve para hacer un diagnóstico de la visión y la perspectiva que el Presidente considera que vale la pena poner a consideración de este órgano colegiado y, en general, de la Unidad.

Agregó que era muy interesante, la reflexión que se estaba originando por la revisión de la carrera académica, de lo que implica en la Unidad hacer una reflexión retrospectiva de cómo se han desarrollado los departamentos, de tratar de evaluar el impacto de la pandemia, de todos los efectos que trajo, por los rezagos que generó, porque anunció condiciones que no habíamos visto que no nos estaban permitiendo funcionar como creíamos, incluso habría cosas que parecerían explicables por la pandemia, pero quizá vienen de más atrás.

Agregó que los últimos dos meses han sido para todos muy intensos en términos de carga de trabajo; alumnado, personal administrativo y académico muy rebasados, como si tuviéramos que repensar la manera de articularnos y redefinirnos de cara a estos problemas. No sólo tenemos saturación de clases, sino en muchos otros

espacios, por lo que la información presentada ayudará para ver cómo definimos este trabajo divisional y departamental de recopilación de una información que nos ayude a entender un poco el estado en el que nos encontramos con una dirección más clara.

Asimismo, ver qué puede surgir tanto en este Consejo como en otros espacios para imaginar los procesos de análisis y que realmente baje a atender los conflictos, que no se quede en diagnósticos que luego son papel y planes que también son papel y que a veces nos hacen que no veamos lo importante.

El Presidente comentó que en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional es donde se podrá ver el estado de los departamentos, esa radiografía asociada con las fortalezas, debilidades, amenazas, áreas de oportunidad que se perciban, lo cual va a ayudar a tener la comprensión de qué manera tenemos que trabajar todos juntos en cierto sentido para atender los focos rojos que se están encendiendo.

Asimismo, habrá que ver hasta dónde se pueda poner a discusión la forma tradicional de organización de Cuajimalpa que alinea departamento y licenciatura. Si podemos comenzar a pensar de otra manera, en establecer otra clase de acuerdos que nos permitan aprovechar los perfiles que tenemos en los distintos departamentos, donde todas las divisiones tienen algunos profesores que no encuentran, de repente, las cargas académicas adecuadas para su desarrollo en su propia división y tal vez podrían participar en planes de estudio de otras divisiones, pero que requiere de este diagnóstico, para, en función de eso, comenzar a construir nuevos acuerdos.

José Campos se unió a las felicitaciones por la presentación del informe, señalando que era una cosa *sui generis* la que se estaba viendo, ya que se estaba hablando de algo que pasó hace casi un año; sin embargo, es mejor tenerlo porque nos va a permitir en un próximo informe, el cual pediría que se presentara antes de abril, comparar y ver cómo vamos progresando.

Agregó que era importante tener el informe 2022 antes de abril o mayo, porque era necesario hacer el análisis, comparar el año 21 del 22 y aterrizarlo, porque si no siempre vamos un año atrás no podemos aterrizar lo que pide Alejandro Araujo o subsanar lo que pide José Luis Sampedro. Necesitamos esta información de primera mano y necesitamos tenerla pronto para poder hacer un análisis del 2021, 2022, poder comparar y poder tomar acciones concretas.

Asimismo, dijo que agradecía a toda la comunidad de la DCNI que tuvo el atrevimiento de ser de los primeros en regresar y asumir la responsabilidad de tener actividades presenciales experimentales, ya que de ahí partió lo que hoy ya tenemos que es una actividad presencial completa. También felicitó al Secretario de la Unidad porque tiene una actividad muy importante y gracias a él muchas cosas caminan, al igual que el Rector y sus gestiones.

El Presidente dijo que el agradecimiento era mutuo por todo lo que se ha podido hacer en este año y, coincidía en que el informe no debió haber sido presentado en

este momento del año, por lo que se tratará de acelerar todo lo posible la presentación del próximo informe para tenerlo lo antes posible, ya que es un insumo básico para tomar decisiones y sobre todo para hacer esta comparación de qué pasó en 2021 y qué pasó en 2022 y hacer ajustes de inmediato, a partir de cosas que se cambiaron y no están funcionando, para reorientarlas de otra manera.

Agregó que se sumaba al reconocimiento y agradecimiento al personal académico de Ciencias Naturales e Ingeniería por lo que implicó el retorno a actividades porque fue en condiciones todavía muy complicadas, donde el grueso de la comunidad estaba muy incierto sobre qué tan seguro era o no volver a los espacios físicos a trabajar y no solamente regresaron, sino que en el transcurso del trimestre regresaron más de los que se habían propuesto.

Rafael Calderón también se sumó a la felicitación; asimismo, mencionó que este informe, en muchos sentidos, conforma la línea base para hacer las cosas y va a ser muy interesante hacer la comparación con el próximo informe. En este sentido, refirió que los indicadores son muy fríos en muchos sentidos; en realidad no ilustran los grandes problemas, los grandes retos que se enfrentaron durante 2021, pero sin duda nos ponen una línea base para reflexionar sobre lo que va a pasar en los siguientes años.

Añadió que también le gustaría que el próximo informe sea presentado lo más pronto posible y se pudiera hacer una comparativa entre este informe específico y el que sigue. Las condiciones que vivimos en el 2021 son parteaguas para lo que va a ocurrir en los siguientes tres años y esto tendría que verse reflejado en el informe, sobre todo, en torno a esta frialdad que, comentó, tienen los indicadores cuantitativos.

Otra de las cosas por las que consideró que el informe presentado es muy interesante y muy útil es porque sin duda cimienta las bases para la construcción de resiliencia ante nuevas epidemias, ya que conforme las condiciones ecológicas, sociales, vayan modificándose en el tiempo, seremos más propensos a este tipo de problemas.

Para concluir señaló que leyendo el Informe de manera muy pormenorizada y comentándolo con la Coordinadora de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales, consideran que hay casos especiales que se tienen que tomar en cuenta como Humanidades y la misma Licenciatura en Estudios Socioterritoriales para que este tipo de números puedan modificarse, pero sobre todo basándose en las experiencias personales, no nada más de los estudiantes, sino del profesorado. Algunas de ellas fueron mencionadas en la presentación, pero que sin duda quedan desdibujadas cuando solamente nos enfocamos en los indicadores cuantitativos.

El Presidente señaló que lo presentado era la parte cuantitativa, faltaba la parte colectiva que tiene que ver con las razones y con las prácticas que se han sostenido con diversos órganos e instancias donde, por ejemplo, en el caso de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales valdría la pena incluso reflexionar sobre el nombre, si el término es el adecuado o de qué manera generamos una estructura de difusión hacia

bachillerato, pero también hacia empleadores y como un problema común, además, a las licenciaturas que son más innovadores dentro de la Unidad, ya que de repente el propio empleador no sabe qué hace un biólogo molecular o un licenciado en Estudios Socioterritoriales, o un diseñador sin apellidos, ya que están acostumbrados a diseñadores gráficos o industriales.

Agregó que algo que ya fue de 2022 fueron los acercamientos mediados por Rectoría General con algunos corporativos de la zona; por ejemplo, con Huawei y se tiene que encontrar el camino para llevar la oferta y la información sobre qué estamos haciendo en la Unidad hacia ese entorno. Una herramienta clave para esto es educación continua y la posibilidad de ofertar algunos cursos asociados con el entorno empresarial de Santa Fe como una forma de poner un primer pie en la puerta por parte de la Unidad Cuajimalpa en esos espacios y, a partir de eso, generar convenios y desarrollar otro tipo de relación.

Gustavo Rojas felicitó por el informe, ya que ayuda a entender la situación. Sin embargo, comentó que tenía una pequeña diferencia respecto a si basta tener el informe 21 y 22; ya que tenemos muchos más datos de los que divulgamos y deberíamos comparar desde el 2005 al 2021 para valorar lo que hemos hecho en estos años, porque al 2005 no teníamos nada. Necesitamos ver nuestras tendencias de largo plazo; afortunadamente tener 17 años nos ayuda a poder examinar y entender la información.

Agregó que hay licenciaturas de alta demanda y otras que no tienen demanda ¿Es un problema del nombre? Se tiene que hacer el análisis, y esto es un problema de ordenación de datos, pero también de cómo se estructura la historia de cada una de nuestras 3 divisiones y de nuestros 9 departamentos en cifras, en datos. En cifras y datos que se pueden interpretar y explicar, y nos vamos a percatar que tenemos una cantidad de problemas que arrastramos por años y no están resueltos, otros que sí; pero estamos en una coyuntura particular con la reforma del artículo tercero del Reglamento Orgánico, que estamos al borde de un cambio de época y lo que necesitamos es que toda nuestra comunidad participe y conozca la evolución de esta Unidad y podamos identificar los focos críticos, las líneas positivas sobre las cuales necesitamos profundizar.

El Presidente dijo que una de las primeras discusiones al interior del equipo que estaba articulando el informe fue ¿Dónde podemos encontrar tendencias que resulten comparables? Y de lo que nos dimos cuenta es que las condiciones, incluso de infraestructura previa a 2013, hacían que resultara interesante como anécdota la comparación con 2021, pero poco productiva en términos de todos los cambios que hemos sufrido en los últimos años, lo que podíamos hacer y lo que podemos hacer ahora.

Añadió que en los 17 años de vida de la Unidad Cuajimalpa prácticamente no hemos tenido generaciones que no hayan tenido un gran cambio durante los 4 años que pasaron en la Universidad. Ha sido cambio tras cambio, desde 2005 hasta 2013: sedes temporales con no las condiciones ideales para el trabajo, el temblor de 2017 y

comenzaron a modificarse las cosas, huelga, pandemia. Entonces pensar hacia dónde encontramos algo comparable, resultaba muy difícil, es decir, comparamos 2021 con 2020 que estábamos totalmente cerrados en no presencialidad con 2019 que trabajamos solo 9 meses porque estuvimos cerrados o nos vamos hasta 2018. Entonces, el marco sería no 2005, sino 2014, llegando a la sede definitiva, qué es lo que ha pasado desde entonces.

Para concluir, señaló que hay que comenzar este trabajo ya, pero podemos también darle mucha visibilidad cuando la Unidad cumpla los 20 años y ahí toda esta historia y toda esta memoria tiene que estar levantada a detalle.

No hubo más comentarios al informe de actividades y se dio por presentado.

Nota CUA-02-199-22

Se recibió el Informe de actividades del Mtro. Octavio Mercado González, Rector de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente al año 2021.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO EDITORIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, CON FUNDAMENTO EN LA POLÍTICA 2.2.11 DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS EDITORIALES DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente mencionó que el informe estuvo publicado para su consulta por parte del Consejo Académico, por lo que se podían hacer comentarios o preguntas que podría responder Carlos Gallardo, responsable de publicaciones de la Unidad, para quién solicitó la palabra. Se aprobó por mayoría.

Angélica Martínez dijo que revisando el informe advertía que en la lista de autores a quienes se les ha publicado muchos son externos a la Unidad Cuajimalpa, por lo que preguntó si se podría dar algún tipo de información sobre los criterios que se usan para decidir qué se publica, a quién y cómo.

Carlos Gallardo comentó que en la gestión pasada muchos de los libros que se publicaron entraron como paquetes de coedición. Hay algunos, por ejemplo, con Sexto Piso; son 4 títulos más la coedición con Museo de Arte Reina Sofía que fueron propuestos y autorizados por la Rectoría de la Unidad para ser coeditados. Al margen de ese conjunto de títulos, dos colecciones fueron evaluadas por el Consejo Editorial.

Asimismo, los 3 primeros títulos de la colección Palabras Clave, los cuales no corresponden a profesores de la Unidad Cuajimalpa; sin embargo, la colección está abierta a escribir sobre los temas de la colección. Hay títulos de la Unidad de Impresión Insurgentes, una edición facsimilar de un original de los años 30 de Blanca

Luna Islas y “Piedras en la mesa roja” que son proyectos de índole comunitario y que no necesariamente tienen que ver con proyectos de profesores de la Unidad.

En resumen, en el 2021, el 50% de las coediciones fueron autorizadas por la Rectoría de Unidad para su publicación y todos son autores externos, el otro conjunto son publicaciones que sí transitaron por el Consejo Editorial y que, en algunos casos, involucran a profesores de la Unidad. Sin embargo, en el siguiente año se equilibra la presencia de autores de nuestra Institución y de autores externos.

Por otra parte, los proyectos que recibe el Consejo Editorial, porque así ha sido establecido en sus Políticas, son proyectos de índole multi o transdisciplinaria, entonces cuesta trabajo que lleguen proyectos de los profesores de la Unidad de esa naturaleza. Asimismo, se han recibido proyectos que son muy específicos y se les recomienda que sigan el tránsito de evaluación en sus respectivos consejos divisionales.

El Presidente señaló que desde el inicio de su gestión se buscó que, de acuerdo a lo que marcan las propias Políticas de Producción Editorial, el Consejo Editorial evalúe todo aquello que sea editado por la Unidad, un poco en esta lógica de que no sean decisiones discrecionales de los órganos personales, sino que se colegiara la toma de decisiones y, por lo mismo, que los consejos editoriales en uso pleno de sus atribuciones tomen las decisiones de qué es lo que se edita. En ese sentido, cuando se presente el informe 2022 se verá una cantidad mucho más reducida de coediciones y otra lista de autores asociadas con una orientación distinta que se le dio a la producción editorial de la Unidad.

No hubo más comentarios al Informe y se dio por recibido

Nota CUA-03-199-22

Se recibió el Informe anual de actividades del Consejo Editorial de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente al año 2021.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente se refirió a los comentarios con quejas que se hicieron en la Sesión anterior, respecto al proceso de inscripción y a las dificultades en el sistema que generaron una carga enorme de trabajo, sobre todo para las coordinaciones de estudio. Se hizo una primera reunión con las coordinaciones para tener claro el diagnóstico con las incidencias de lo que había ocurrido en el proceso de inscripción y, a partir de ello, se hizo una reunión con Rectoría General a la cual asistieron coordinadores que solicitaron ser escuchados para poder dar retroalimentación de primera mano como usuarios del sistema y ese fue el siguiente paso que nos va a

permitir contar con un prototipo, que había habido cierta renuencia desde la instancia correspondiente a liberar, para pruebas para los coordinadores de estudios.

Sobre el mismo tema, el Secretario comentó que se siguen analizando las modificaciones que se han propuesto para facilitar el proceso de autorizaciones y el gran avance ahora es que ya se logró comprometer a las direcciones de Tecnologías de Información y de Sistemas Escolares para que nos manden un piloto que podamos estar probando semanas antes de la inscripción para ver si funciona.

Tanto la Coordinación General de Información, a través de la DTI y la Dirección de Sistemas Escolares, están abordando las peticiones de Cuajimalpa. Originalmente las reuniones eran entre la Coordinación de Sistemas Escolares y la Dirección de Sistemas Escolares. Posteriormente se integró el Dr. Ramey que como Coordinador de Asuntos Académicos tiene entre sus múltiples funciones la de abatir el rezago escolar y simplificar la tramitología y a medida que se iba generando un poco la percepción de que lo que está pidiendo Cuajimalpa era muy especializado, o muy exigente, o muy desapegado a lo que piden en las otras unidades. Entonces, se fue haciendo necesario tener reuniones con el Director de Tecnologías de Información, con la Directora de Sistemas Escolares; empezó a acudir él y después incluso el Rector y, en algún momento, la presencia de los coordinadores y las coordinadoras ayudó a que las autoridades de Rectoría General entendieran que es una petición directa de las personas responsables de la operación de los programas de docencia.

Añadió que ha sido un avance lento, pero también la DTI pide entender que también están desarrollando otros sistemas. En ese sentido, vale la pena diversificar un poco ese tipo de reuniones para que las autoridades de Rectoría General escuchen directamente a las coordinaciones y que también las coordinaciones escuchen a las autoridades de Rectoría, tanto cuando las coordinaciones dicen “este cambio es urgente, esto nos pone de cabeza, esto nos crea un caos a la hora de hacer las inscripciones y las autorizaciones”, como también cuando las autoridades de Rectoría dicen “mire, esto no se puede, esto va a tardar, esto va a tomar meses”, etc.

Para concluir, señaló que ir estableciendo el diálogo va a ayudar a que todas las partes entiendan la importancia de que esto se resuelva. Una vez abierta esta interlocución podemos aspirar a que se tomen en cuenta las necesidades concretas de la vida cotidiana, de la programación de las inscripciones, de la carga de programación, de la carga de calificaciones y todo eso que hace tan específica a Cuajimalpa por el tema de movilidad, por el tema de autorizaciones, por el tema de seriaciones, etc. Ahí vamos poco a poco logrando que la Rectoría General entienda que lo que estamos pidiendo es específico de Cuajimalpa y que no es un capricho, sino es una necesidad real.

En otro asunto general, Gustavo Rojas planteó una preocupación de varios profesores de su División respecto a la forma en que se ha realizado la aplicación de la encuesta al alumnado. Encuesta que se diseñó en los 90 y que con todos los defectos que pueda tener, es un instrumento importante de evaluación a los profesores; sin embargo, las personas que van recorriendo los salones para invitar al alumnado para

que la respuesta les están diciendo que ésta es su oportunidad para desquitarse de los maestros que quieran perjudicar y que con esto pueden hasta quitarle las becas.

Agregó que esto ha generado mucha preocupación por cómo ha sido planteado, por lo que quería informarlo para ver si la Secretaría de la Unidad o el Rector pueden tomar algunas medidas al respecto, porque eso es desnaturalizar el sentido de la encuesta. Si bien, la encuesta tiene muchos bemoles, a la mejor hay que pensar algún otro instrumento que pueda facilitar la evaluación, pero en principio no es aceptable que sea presentada en esta forma como “estudiantes, miren ustedes tienen un instrumento con el cual pueden vengarse de sus profesores”.

Al respecto de la encuesta, el Presidente precisó que se le hizo una modificación significativa hace un par de años. Ahora tiene elementos cuantitativos, cualitativos y se pueden consultar los resultados en el Sistema de Administración Escolar.

El Secretario comentó que la aplicación de las encuestas es un trabajo que se contrata por obra determinada con los asistentes de procesos escolares y los supervisores, y se hace por vía bilateral con el Sindicato desde que se firmó ese acuerdo en los años 80. Respecto al planteamiento que se hace al momento de la aplicación de la encuesta, refirió que lo están haciendo los estudiantes y viene de las unidades fundadoras. Hay algunos comunicados en Facebook de Xochimilco e Iztapalapa donde se dice “la encuesta de evaluación docente tiene un impacto real sobre la beca del docente. Si el docente es malo, usa esa oportunidad como una herramienta para manifestarlo y le quitarán la beca”.

Añadió que, desde el punto de vista como profesores, puede sonar truculento, pero el planteamiento no está surgiendo de ninguna autoridad universitaria, surgió del movimiento estudiantil y, en ese sentido, respecto al artículo 34 de la Ley Orgánica, no se puede prohibir al alumnado que se manifieste en un sentido u otro. Se podrían publicar aclaraciones, precisiones, explicaciones, pero esta versión de los hechos es la que está manejando el alumnado, no la Universidad.

José Campos comentó que acababa de tener una clase y justo le tocó que entraran a avisar de la encuesta y no era un estudiante; asimismo, dijo que una cosa era que el alumnado al responder la encuesta tome la decisión y pongan su calificación como ellos quieran y puede ser a favor, en contra, verídica, no verídica, es una decisión individual, pero decirles que llenen la encuesta para afectar a los profesores no está bien.

Agregó que la encuesta tiene una función y es evaluar la actividad docente, lo que venga después de un proceso de la Universidad que tiene que ver con salario, eso es otra historia, por lo que no se debe mezclar una cosa con la otra y debe haber otra forma de presentarle a los alumnos que la encuesta tiene una función de evaluar el curso y la función del docente, no evaluar si le dan beca o no, eso es otra cosa.

Angélica Martínez comentó que en el chat de su División se ha señalado reiteradamente toda la semana que entran las personas que están informando al

alumnado sobre que estamos en la semana de la aplicación de la encuesta para la evaluación de los profesores y están haciendo el señalamiento referido por José Campos. No se refieren a lo que ha salido en Facebook de otras unidades, se refieren a lo que está sucediendo en las aulas cuando entran las personas que fueron contratadas para explicarles al alumnado que estamos en la semana de aplicación de la encuesta y que esto tiene relación con la asignación de las becas.

Refirió que ya ha hecho llegar los mensajes recibidos a la Coordinadora de Sistemas Escolares; asimismo, dijo que valía la pena señalar que la encuesta fue rediseñada y ahora tiene aspectos cuantitativos y cualitativos, algo que es muy enriquecedor y que ayuda a los profesores a conocer la opinión del alumnado, especialmente la parte cualitativa. Entonces habiéndose rediseñado el instrumento, teniendo esta virtud, es negativo que se esté difundiendo esta semana de aplicación de la encuesta con este carácter punitivo, cuando el espíritu debe ser motivar formativamente a que los alumnos apliquen su criterio de evaluación hacia los profesores con este espíritu crítico y formativo, no con el carácter punitivo con el que se está comunicando en cada uno de los salones.

Alejandro Rodea comentó que, si bien, las personas que recuerdan al alumnado de la encuesta han hecho ese tipo de comentarios y se puede generar un sesgo en las respuestas, a final de cuentas, es una retroalimentación para el propio profesor, pero también en su momento podrá o no impactar en otro tipo de indicadores de la evaluación de los profesores, tal vez, incluso como bien se indica, en sus becas.

Asimismo, eso no debería ser nuestra preocupación *per se*, ya que confía en que los estudiantes tienen un criterio bastante amplio para, a la hora de realizar la encuesta, contestarla de la manera más lógica y realista posible. Agregó que no negaba el hecho de que esté siendo tergiversada o manipulada por buenas o malas razones, aunque pareciera que por malas razones, pero confiaría en que el alumnado que tiene que responder la encuesta haga lo adecuado.

Julián Fresán dijo que, si bien, estaba completamente de acuerdo en que el objetivo de la encuesta es motivar formativamente y no punitivamente la participación del alumnado en la evaluación de la docencia que se imparte en la Unidad y en cada licenciatura, consideraba que se había fracasado en motivar formativamente al alumnado a participar.

La participación en la encuesta es cada vez menor; si bien, esta estrategia no era la mejor para motivar al alumnado a participar, sí habría que evaluar si con ella aumenta un poco la participación del alumnado, tal vez es necesario mandar un mensaje de “sí se consideran las encuestas, sí sirven para algo”. La opinión generalizada, al menos en los alumnos con los cuales habla, es que la encuesta no sirve para nada.

Entonces, debe haber una mejor estrategia de comunicación para decir que la encuesta para evaluar al profesor sí sirve y se considera. No obstante, habrá que evaluar el próximo trimestre si mejoró la participación del alumnado con este tipo de mensajes e idear una estrategia real y no del estilo que se hizo en este trimestre, y

hacer un énfasis en que sí se analizan los resultados de las encuestas, sí se platica con los profesores que salen mal evaluados y, reiteró, que tal vez esta no es la mejor manera, pero es una primera aproximación, bastante mal llevada, a motivar al alumnado a participar en la encuesta.

El Presidente dijo que, en efecto, un tema es el de la motivación, pero también sería rescatar el sentido final de estas encuestas como formas de evaluación, no únicamente asociadas con beca o no beca, pero donde sí tocaría posiblemente a coordinaciones, jefaturas y direcciones, el comunicar que hay alguna acción después de que hay una evaluación negativa. Más allá de beca o no beca, se habla con el profesor, o se buscan cursos de didáctica, o alguna respuesta, porque si no, continuará la baja participación asociada con la percepción por parte del alumnado de que llenar o no llenar la encuesta es exactamente lo mismo y que es un requisito burocrático que no tiene ningún resultado.

No hubo más asuntos generales y se dio por concluida la Sesión CUA-199-22 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 17:29 horas del 1 de diciembre de 2022. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Octavio Mercado González
Presidente

Gerardo Francisco
Fernández del Castillo
Secretario

Kloss